



**FACULTAD DE POSTGRADO**

**TESIS DE POSTGRADO**

**AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS AFILIADOS  
AL SINDICATO DE SOPTRAVI (SITRAEPSOPTRAVI)**

**SUSTENTADO POR:**

**ANNDY GISSELA MURILLO MARTÍNEZ**

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE  
MÁSTER EN DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**TEGUCIGALPA, M.D.C,**

**HONDURAS, C.A.**

**MAYO 2013**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA**

**UNITEC**

**FACULTAD DE POSTGRADO**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR**

**LUIS ORLANDO ZELAYA MEDRANO**

**SECRETARIO GENERAL**

**JOSÉ LÉSTER LÓPEZ**

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

**MARLON ANTONIO BREVÉ REYES**

**DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO**

**JEFFREY LANSDALE**

**AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS AFILIADOS  
AL SINDICATO DE SOPTRAVI (SITRAEPSOPTRAVI)**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS  
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE**

**MÁSTER EN  
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**ASESOR METODOLÓGICO  
CARLOS A. ZELAYA OVIEDO**

**ASESOR TEMÁTICO  
GERALDINA HULSE LLAMAZARES**

**MIEMBROS DE LA TERNA (O COMISIÓN EVALUADORA):  
(NOMBRES DE LOS MIEMBROS)**

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar a Dios, por haberme permitido llegar hasta este punto y darme la sabiduría y fortaleza para culminar esta etapa académica.

A mis padres por brindarme todo su apoyo y su amor incondicional en todo momento, por darme valiosos consejos y valores que han servido para dirigir mi vida.

A mi esposo por haber sido el mayor promotor para comenzar con esta etapa académica y que me ha brindado todo su apoyo día a día.

A mis asesores Dr. Carlos Zelaya y Lic. Geraldina Hulse Llamazares, que me brindaron su valiosa guía y orientación, imprescindible para el desarrollo de este trabajo.



## **FACULTAD DE POSTGRADO**

# **AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS AFILIADOS AL SINDICATO DE SOPTRAVI (SITRAEPSOPTRAVI)**

### **AUTOR:**

Anndy Gissela Murillo Martínez

### **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente tesis consistió en realizar un análisis para determinar la mejor alternativa de beneficios que puede ofrecer el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda SOPTRAVI para ofrecerle a sus afiliados, con el propósito de mejorar su condición de vida e incentivar el ahorro en cada uno de sus miembros. Mediante la investigación realizada se descubrió que la opción más atractiva para ofrecer una variedad de beneficios es la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito obteniendo mediante la aplicación del instrumento aplicado un 91% de aceptación para apoyar la iniciativa. Esta misma será creada por la directiva actual del sindicato de trabajadores y empleados de SOPTRAVI pero será administrada de una manera independiente para garantizar su eficiencia y transparencia; contando con la colaboración de todos y cada uno de los afiliados para garantizar el éxito de la institución. Mediante la elaboración de un Plan de Gestión se muestra como puede ser el funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.



## **FACULTAD DE POSTGRADO**

# **EXTENSION OF BENEFITS FOR EMPLOYEES OF SOPTRAVI (SITRAEPSOPTRAVI)**

### **AUTHOR:**

Andy Gissela Murillo Martínez

### **ABSTRACT**

The present thesis was to conduct an analysis to determine the best alternative of benefits it can offer the Union of Workers and Employees of the Department of Public Works, Transport and Housing SOPTRAVI to offer to their members, in order to improve their living conditions and encourage savings in each of its members. Through investigation it was discovered that the most attractive option to offer a variety of benefits is the creation of a Savings and Credit Cooperative obtained by applying the instrument applied a 91% acceptance to support the initiative. The same will be created by the current leadership of the union but will be created by the current leadership of the union of workers and employees of SOPTRAVI but will be independently administered one to ensure efficiency and transparency, with the collaboration of each and every one of the members to ensure the success of the institution. Through the development of a Management Plan shows such as the operation of the Savings and Credit Cooperative.

## INDICE DE CONTENIDO

|   |          |
|---|----------|
| <b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>                      | <b>1</b> |
| 1.1. INTRODUCCIÓN .....   | 1        |
| 1.2. ANTECEDENTES .....   | 2        |
| 1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....  | 5        |
| 1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA .....  | 5        |
| 1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....  | 6        |
| 1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....  | 6        |
| 1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....   | 6        |
| 1.4.1 OBJETIVO GENERAL .....  | 6        |
| 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....   | 6        |
| 1.5. VARIABLES DE ESTUDIO .....   | 7        |
| 1.6. JUSTIFICACIÓN .....  | 8        |
| <b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>   | <b>9</b> |
| 2.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS .....                                     | 9        |
| 2.2 REGULACIONES Y BENEFICIOS POTENCIALES EN EL SINDICALISMO<br>LABORAL .....   | 10       |
| 2.3 ANÁLISIS FODA .....   | 11       |
| 2.4 SURGIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN<br>HONDURAS .....    | 13       |
| 2.5 FUNCIONAMIENTO DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO .....                 | 14       |
| 2.6 SUSTENTO LEGAL PARA LA CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA EN<br>HONDURAS ..... | 18       |

|  |           |
|--|-----------|
| 2.7 INSTITUCIONES RECTORAS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN HONDURAS.....     | 20        |
| 2.8 LA PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL EN LAS COOPERATIVAS .....                 | 22        |
| 2.9 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMO UN MEDIO DE BENEFICIO SOCIAL..... | 24        |
| 2.10 MODELO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL: .....             | 25        |
| 2.10.1 PLANEACIÓN ESTRATEGICA .....  | 26        |
| 2.10.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. ....                                     | 27        |
| 2.10.3 BENEFICIOS PARA LOS AFILIADOS .....                                 | 27        |
| 2.10.4 SISTEMA DE APORTACIONES.....  | 28        |
| 2.10.5 TIPOS DE AHORROS .....  | 28        |
| 2.10.6 TIPOS DE PRESTAMOS .....  | 29        |
| 2.10.7 CONDICIONES PARA OTORGAR EL FINANCIAMIENTO.....                     | 29        |
| 2.10.8 OBSTACULOS QUE HAN EXISTIDO .....                                   | 30        |
| <b>CAPÍTULO III. METODOLOGÍA .....</b>                                     | <b>31</b> |
| 3.1 ENFOQUE Y MÉTODO .....   | 31        |
| 3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....                                       | 31        |
| 3.2.1. ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN .....             | 33        |
| 3.2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA.....   | 33        |
| 3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS .....                                | 34        |
| 3.3.1 CUESTIONARIO .....   | 35        |
| 3.3.2 ENTREVISTA.....  | 35        |
| 3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN .....   | 35        |
| 3.4.1 FUENTES PRIMARIAS .....  | 35        |
| 3.4.2 FUENTES SECUNDARIAS.....   | 36        |
| <b>CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS .....</b>                            | <b>37</b> |
| 4.1. GENERALIDADES .....   | 37        |
| 4.2. RESULTADO DE ENCUESTA APLICADA A AFILIADOS SELECCIONADOS .....        | 41        |
| 4.3 ANÁLISIS FODA APLICADO A LA COOPERATIVA.....                           | 49        |

|  |           |
|--|-----------|
| 4.4 ENTREVISTA REALIZADA A DIRECTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SOPTRAVI..... | 51        |
| <b>CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>  | <b>53</b> |
| 5.1 CONCLUSIONES .....   | 53        |
| 5.2 RECOMENDACIONES .....  | 54        |
| <b>CAPITULO VI. APLICABILIDAD .....</b>  | <b>55</b> |
| <b>6.1 PLAN DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO. ....</b>         | <b>55</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>  | <b>75</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>  | <b>77</b> |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|   |    |
|---|----|
| FIGURA 1. VARIABLE-CATEGORÍA DE ESTUDIO.....  | 7  |
| FIGURA 2 PASOS DEL ANÁLISIS FODA .....  | 12 |
| FIGURA 3. ESQUEMA DEL PROCESO CUALITATIVO UTILIZADO EN LA INVESTIGACIÓN. ....                             | 32 |
| FIGURA 4 AFILIADOS POR GÉNERO .....   | 37 |
| FIGURA 5. EDADES Y NÚMERO DE AFILIADOS.....   | 38 |
| FIGURA 6. GÉNERO Y EDAD. ....   | 39 |
| FIGURA 7. GÉNERO Y ANTIGÜEDAD SINDICAL. ....  | 40 |
| FIGURA 8. GRADO DE INTERES EN LA CREACION DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO.<br>.....                | 42 |
| FIGURA 9. PORCENTAJE DE APOYO A LA INICIATIVA DE CREACION DE UNA COOPERATIVA DE<br>AHORRO Y CREDITO. .... | 43 |
| FIGURA 10. NÚMERO DE AFILIADOS A OTRAS COOPERATIVAS.....  | 43 |
| FIGURA 11. GRADO DE DIFICULTAD PARA OBTENER UN CRÉDITO.....   | 44 |
| FIGURA 12. CANTIDAD DISPONIBLE PARA AHORRAR. ....   | 45 |
| FIGURA 13. TIPOS DE AHORRO QUE PREFIEREN LOS ENCUESTADOS. ....  | 46 |
| FIGURA 14. RANGO DE EDADES CON PREFERENCIA DE CRÉDITOS.....   | 47 |
| FIGURA 15. CANTIDAD DE PRÉSTAMOS QUE MANEJAN LOS AFILIADOS. ....  | 48 |
| FIGURA 16. NIVEL DE CONFIANZA EN DIRECTIVOS DEL SINDICATO. ....   | 49 |
| FIGURA 17. ANÁLISIS FODA.....   | 50 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   |    |
|---|----|
| TABLA 1. SELECCIÓN DE MUESTRA.....  | 34 |
| TABLA 2. NÚMEROS DE AFILIADOS Y RANGO DE EDADES .....   | 39 |
| TABLA 3. GENERO Y EDAD DE LOS AFILIADOS. ....   | 40 |
| TABLA 4. ANTIGÜEDAD Y GÉNERO DE LOS AFILIADOS.....  | 41 |
| TABLA 5. RELACIÓN DE VARIABLES ENTRE EL RANGO DE EDADES CON LA PREFERENCIA DE<br>CRÉDITOS QUE TIENEN LOS AFILIADOS..... | 47 |
| TABLA 6. PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACERCA DE ENTREVISTA A DIRECTIVOS DE<br>SITRAEPSOPTRAVI .....                           | 51 |

# **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1. INTRODUCCIÓN**

La presente tesis consiste en realizar una investigación que demuestre la importancia de brindar una diversidad de beneficios a los afiliados de instituciones que velan por el bienestar de sus miembros. Una opción atractiva es la creación de cooperativas de ahorro y crédito ya que mediante ellas se promueven el mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora, con el fin de aumentar su bienestar y contribuir al progreso de la nación.

El proyecto se ha dividido en seis capítulos: en el primer capítulo se plantea la investigación, donde se explica de lo que trata el proyecto y se define el problema y los objetivos a alcanzar. En el segundo capítulo se describe el marco teórico, que es la etapa dónde reúne información documental para confeccionar el diseño metodológico, es decir el momento que establece como y que información recogeremos y de qué manera la analizaremos. La información recabada nos proporciona un conocimiento profundo para el desarrollo a la investigación.

El capítulo tres describe la metodología, la que incluye los enfoques y métodos utilizados, que en este caso es de enfoque cualitativo de tipo descriptivo y el método utilizado es el inductivo, igualmente se definen los instrumentos. En el capítulo cuatro se describe los resultados, donde se incluye el análisis de la entrevista realizada a directivos de una cooperativa de éxito, igualmente a los directivos del sindicato de SOPTRAVI. En el capítulo cinco, se establecen las conclusiones y recomendaciones del proyecto, y en el capítulo final se presenta la aplicabilidad del presente estudio en donde se propone un plan de gestión que aporta información clave para definir la estructura más adecuada para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito.

## **1.2. ANTECEDENTES**

### **Reseña Histórica del Movimiento Sindical en Honduras**

El movimiento sindical hondureño es relativamente joven. Los sindicatos hondureños solo fueron reconocidos a partir de la segunda mitad del año 1954. La institucionalización del sindicalismo a partir de esta fecha fue la consecuencia directa de una huelga general de los asalariados de la Tela Railroad Company que se inició el 01 de mayo del año en referencia y que duró 69 días. Merced a la presión ejercida a través de esta huelga los obreros consiguieron arrancar a esta poderosa empresa bananera, que viene operando en el país desde la segunda década del presente siglo, el derecho a organizarse sindicalmente. Una vez que la Tela Railroad Company accedió reconocer a sus asalariados el derecho a la organización sindical, el Estado hondureño se vio en la libertad de iniciar la emisión de la legislación laboral correspondiente que vino a institucionalizar la existencia de sindicatos en el país. La primera ley laboral propiamente dicha fue emitida en febrero del 1955, bajo la designación genérica de Carta Constitutiva de Garantías del Trabajo. La Ley de Organizaciones Sindicales fue emitida en Junio de 1955. El Código de Trabajo, que vino a derogar toda la legislación laboral preexistente, fue emitido en mayo de 1959 y entró en vigencia en julio del mismo año. (Posas, 1996)

Los sindicatos que existieron antes del año 1954 no fueron reconocidos ni por los capitalistas ni por el estado. Estos sindicatos, que fueron generalmente pequeños y de vida relativamente efímera, estuvieron localizados fundamentalmente en los centros urbanos. En las plantaciones bananeras, principal centro de concentración obrera del país, la organización sindical de los trabajadores pudo ser demorada hasta el año 1954, básicamente mediante el recurso de la represión. El movimiento sindical hondureño está representado actualmente por tres organizaciones de orientaciones ideológicas diferentes. La Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), la Central de Trabajadores (CGT) y la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH). (Posas, 1996)

## **Historia del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SITRAEPSOPTRAVI).**

Se fundó en el año de 1973, con el objetivo principal de mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de sus miembros, luchando por obtener salarios justos que compensen adecuadamente la prestación de sus servicios como elementos activos en el desarrollo de la economía nacional, y les permite a ellos y sus familias alcanzar un nivel de vida decoroso.

Por tal razón, sus directivos deben buscar las mejores alternativas de beneficios para sus afiliados porque es parte de su deber como lo establecen sus estatutos en el, Artículo 3; inciso l) Lograr niveles de vida decorosos, trabajo permanente para todos en condiciones de progreso y desarrollo económico y social; q) Fomentar la creación de instituciones, establecimientos y obras sociales de utilidad común tales como cooperativas, entidades deportivas, culturales, educacionales y asistenciales en beneficio de los afiliados. (Estatutos del SITRAEPSOPTRAVI, 2009).

En la actualidad cuentan con un numero de 1,150 afiliados de los cuales 663 se encuentran con estatus jornal y 487 afiliados estan con un estatus de permanencia , los cuales para ser miembros del sindicato tienen que otorgar una cuota unica de afiliacion la cual es de L. 30.00 y estan obligados a pagar una cuota ordinaria del uno punto cinco por ciento (1.5%) del monto total de su salario mensual. El sindicato ejerce su soberania por medio de la Asamblea General; por la Junta Directiva Central por medio de sus Asambleas Seccionales y por el Tribunal de Honor, Fiscalización y Vigilancia. (Estatutos del SITRAEPSOPTRAVI, 2009)

Universalmente toda organización sindical persigue objetivos los cuales orientan toda acción de las organizaciones sindicales en su lucha por dignificar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras. Estos cinco objetivos son:

1. Salario Justo: busca que quienes trabajan obtengan un salario adecuado y digno, que permita cubrir necesidades básicas como ser alimentación, salud, vivienda, educación, vestido y recreación.

2. Mejores condiciones de trabajo: los trabajadores tienen el derecho a que las condiciones en que laboran no les afecten ni física ni mentalmente.
3. Empleo estable para toda persona: es importante que el empleo sea estable, regulado por leyes que protejan contra despidos injustos, principalmente cuando el trabajador tiene mucha experiencia y antigüedad en la empresa.
4. Mejoramiento de las reivindicaciones sociales y económicas: constantemente busca que los Estados promulguen leyes y decretos que garanticen la continuidad de sus conquistas y el mejoramiento social y económico de los trabajadores.
5. La permanente democratización de la sociedad: el respeto a los derechos humanos es una de las luchas más importantes que los trabajadores pueden realizar desde las organizaciones sindicales. (ACI)

La formación de cooperativas de ahorro y crédito es una buena opción para incrementar los beneficios de los afiliados al sindicato ya que están basadas en la idea de la cooperación, acción conjunta y la ayuda mutua; igualmente sus principales actividades son, concentrar el ahorro disperso en un fondo común, para que luego este fondo se canalice por medio de préstamos individuales a sus afiliados, estos préstamos individuales se orientan principalmente hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados.

### **Origen del Cooperativismo de Ahorro y Crédito**

Una de las primeras experiencias cooperativas data de 1844, cuando se crea en Rochdale, Inglaterra, la cooperativa de consumo Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale. Simultáneamente surgen otras experiencias en Francia, España y otros países europeos. Entre los primeros grandes pensadores del cooperativismo se encuentran Robert Owen, Charles Fourier y Friedrich Wilhelm Raiffeissen, respectivamente, ingles, francés y alemán, los que hicieron una crítica en la que proponían que la solución de problemas sociales se puede lograr a través de la cooperación entre individuos.

Friedrich Raiffeissen impulso la creación de cooperativas de ahorro y crédito para los productores del sector agropecuario. Igualmente fue aplicado por Herman Schulte-Dellitzsch, quien impulso las cooperativas de ahorro y crédito de los artesanos. Fue así como el cooperativismo empezó a irradiar su acción por todos los países del mundo y ha sido adoptado como un método de organización socioeconómica por grupos que siguen los principios de la cooperación adaptados a su propia realidad. (Centro, Cultural)

### **1.3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

A continuación se procede a plantear el problema, con el propósito de mejorar y estructurar más formalmente la idea de investigación, ya que resulta importante proporcionar las directrices, los componentes fundamentales y ser un elemento clave para entender los resultados.

#### **1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA**

El sindicato fue creado con el fin de ser un instrumento de servicio para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, consecuentemente estos llegan a ser una representación colectiva de los intereses de la clase trabajadora frente a sus patronos.

El sindicato tiene como objetivo principal buscar el bienestar de sus miembros, por tal razón sus directivos deben de buscar continuamente beneficios factibles para atraer nuevos afiliados, asegurar la permanencia de los que ya están afiliados y finalmente evitar que alguien se desafilie del sindicato, existe una gran variedad de actividades que se pueden desarrollar para incrementar los beneficios de los afiliados.

Considerando lo anteriormente expuesto, el sindicato de trabajadores de SOPTRAVI puede considerar dentro de las opciones que tiene para ampliar sus beneficios, el de crear una cooperativa de ahorro y crédito con el propósito de mejorar el nivel de vida de sus afiliados y fomentar e impulsar la cultura del ahorro. Ante la situación planteada es necesario contar con un plan de gestión que determine la funcionalidad de una cooperativa de ahorro y crédito.

### **1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Se carece de iniciativas para la ampliación y diversificación de los beneficios para los afiliados del sindicato de trabajadores de SOPTRAVI.

### **1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- 1) ¿Cuál sería la alternativa más viable para la ampliación de beneficios de los afiliados al sindicato?
- 2) ¿Cuáles son los factores que han influido para que el sindicato no haya buscado alternativas de ampliación de beneficios?
- 3) ¿Qué otras alternativas de ampliación de beneficios pueden plantearse?
- 4) ¿Cuál es la visión de la Junta Directiva y de los empleados con relación a la ampliación de beneficios?
- 5) ¿Qué gestión se debe de realizar para introducir una cooperativa de ahorro dentro de una organización sindical?

## **1.4. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **1.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a la ampliación de la cartera de beneficios que ofrece el sindicato a sus afiliados mediante un plan de gestión para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito.

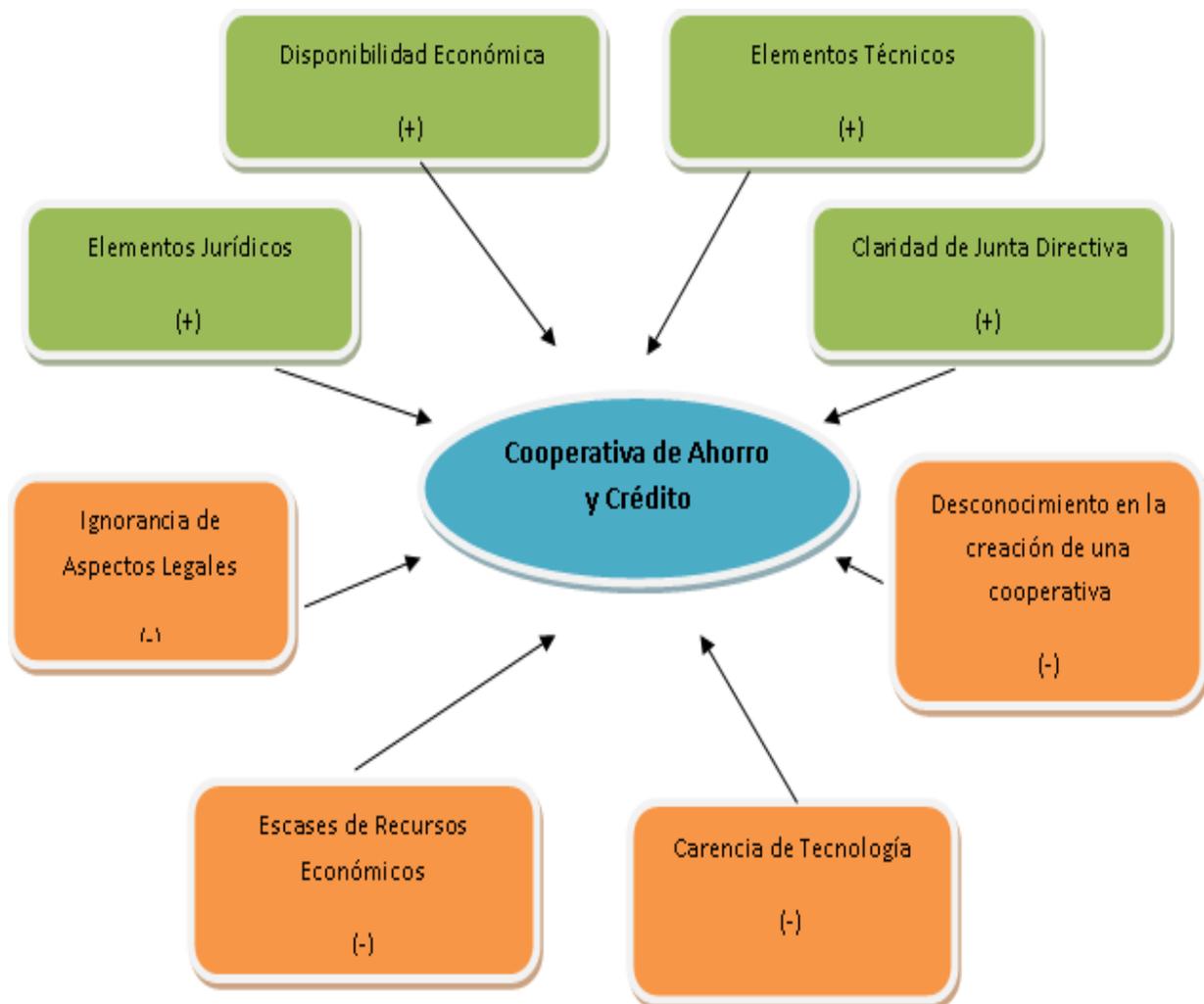
### **1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los factores que han limitado la ampliación de los beneficios para los empleados afiliados al sindicato.
- Analizar los resultados encontrados y experiencias de otras organizaciones sindicales afines.
- Definir alternativas para ampliar los beneficios para los afiliados al sindicato.

- Proponer un plan de gestión para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito con diversos programas de beneficios para los afiliados del sindicato.

### 1.5. VARIABLES DE ESTUDIO

En el presente trabajo se analizaron las variables dependientes e independientes que a criterio del investigador tienen un impacto negativo y positivo sobre la variable objeto de estudio (variable dependiente), mediante el análisis de las variables se podrán encontrar las decisiones más óptimas que deben tomar los directivos para incrementar los beneficios de los afiliados.



**Figura 1.** Variable-categoría de estudio.

## **1.6. JUSTIFICACIÓN**

El propósito fundamental de esta investigación es analizar los beneficios más viables que se pueden ofrecer a los afiliados al sindicato para ayudar a mejorar su calidad de vida. La junta directiva actual tiene un gran interés en ampliar sus planes de desarrollo para brindarles a sus afiliados una nueva perspectiva acerca de la misión que deben tener los sindicatos en las instituciones.

Este proyecto tiene como visión implementar un plan de gestión que demuestre la viabilidad de crear una cooperativa de ahorro y crédito, dentro de una organización sindical, considerando que el sector cooperativo es una alternativa importante de desarrollo; ya que dirigen programas que benefician a un grupo de personas que se asocian y generan educación, capacitación, formación solidaria y ofrecen otros servicios complementarios que satisfagan sus necesidades personales y familiares, con estrategias y prácticas que apunten cada vez más a mejorar la calidad de vida. La presente investigación se realizó para demostrar que la implementación de una cooperativa de ahorro y crédito formada por el sindicato de trabajadores de SOPTRAVI es la forma más complementaria para ofrecer a sus afiliados mejores beneficios.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS**

#### **COOPERATIVA**

Son organizaciones privadas, voluntariamente integradas por personas que, constituidas conforme a esta ley e inspirados en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, realizan actividades económico-sociales, a fin de prestar a si mismas y a la comunidad, bienes y servicios para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

#### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

Las cooperativas de ahorro y crédito son cooperativas financieras. A través de la movilización de los depósitos de los ahorros de sus socios crean una fuente de fondos para satisfacer las necesidades de sus socios. Mientras que las cooperativas de ahorro y crédito existen principalmente para atender a sus socios, éstas también ofrecen algunos servicios financieros a los no socios. (Grace, 2011)

#### **AFILIACION**

La afiliación a una Cooperativa ha de ser voluntaria y abierta a todas las personas que puedan utilizar sus servicios y que estén dispuestas a asumir las responsabilidades inherentes a la calidad de socios. No puede ser objeto de restricciones, ni de discriminación social, política, religiosa o racial. (Arango)

#### **PARTICIPACION DEMOCRATICA**

La participación democrática es el cimiento de las cooperativas de ahorro y crédito exitosas, seguras y sólidas. La participacion de los socios ayuda a garantizar la rendicion de cuentas del gobierno de la cooperativa de ahorro y credito. Los funcionarios elegidos y el personal mantienen a los socios informados sobre los servicios, el rendimiento y la condición de la cooperativa de ahorro y crédito, a través de la comunicación regular de sus estados financieros y de los indicadores clave. A los socios se les asegura la precisión de estos datos mediante los informes de los auditores

externos, de la auditoría interna realizada por el comité de vigilancia y del análisis e inspección llevados a cabo por la agencia reguladora de cooperativas de ahorro y crédito. (Grace, 2011)

## **SINDICATO**

Es una asociación permanente de trabajadores cuyo fin es defender los derechos de los trabajadores y negociar con los empresarios para obtener unos mejores salarios y condiciones laborales. Es una asociación que defiende y promueve los intereses económicos, sociales y profesionales relacionados con la actividad profesional, laboral que afectan a trabajadores por cuenta ajena (o por cuenta propia sin empleados). (Gestion.org Revista Empresarial, 2012).

## **SINDICALISMO LABORAL**

Ideología que introduce bases fundamentales para la defensa de intereses de los trabajadores asalariados, subordinados y dependientes. (Machicado, 2010).

## **2.2 REGULACIONES Y BENEFICIOS POTENCIALES EN EL SINDICALISMO LABORAL**

El marco legal para regular las actividades y alcances que deben tener las organizaciones lo da el Código del Trabajo, con el fin de establecer leyes que procuren mantener equilibrio y respeto; contribuir a la paz social, a fomentar la productividad y el desarrollo social. A continuación se presentan los artículos que más relevancia tienen para la investigación realizada.

Artículo 460. Declárase de interés público la constitución legal de las organizaciones sociales, sean sindicatos o cooperativas, como uno de los medios más eficaces de contribuir al sostenimiento y desarrollo económico del país, de la cultura popular y de la democracia hondureña.

Artículo 467. Las asociaciones de trabajadores de toda clase están bajo la protección del Estado, siempre que persigan cualquiera de los siguientes fines:

a) La capacitación profesional;

- b) La cultura y educación de carácter general o aplicada a la correspondiente rama de trabajo;
- c) El apoyo mutuo mediante la formación de cooperativas o cajas de ahorro; y
- d) Los demás fines que entrañen el mejoramiento económico o social de los trabajadores y la defensa de los intereses de su clase (Código del Trabajo, 2009).

Artículo 491. Son funciones principales de todos los sindicatos:

- 1) Representar en juicio o ante cualesquiera autoridades u organismos los intereses económicos comunes o generales de los afiliados o de la profesión respectiva, y de representar esos mismos intereses ante los patronos y terceros en caso de conflictos colectivos que no hayan podido resolverse por arreglo directo, procurando la conciliación;

Promover la creación y fomentar el desarrollo de cooperativas, cajas de ahorros, préstamos y auxilios mutuos, escuelas, bibliotecas, institutos técnicos o de capacitación profesional, oficinas de colocación, hospitales, campos de experimentación o de deportes y demás organismos adecuados a los fines profesionales, culturales, de solidaridad y previsión contemplados en los estatutos (Código del Trabajo, 2009).

## 2.3 ANÁLISIS FODA

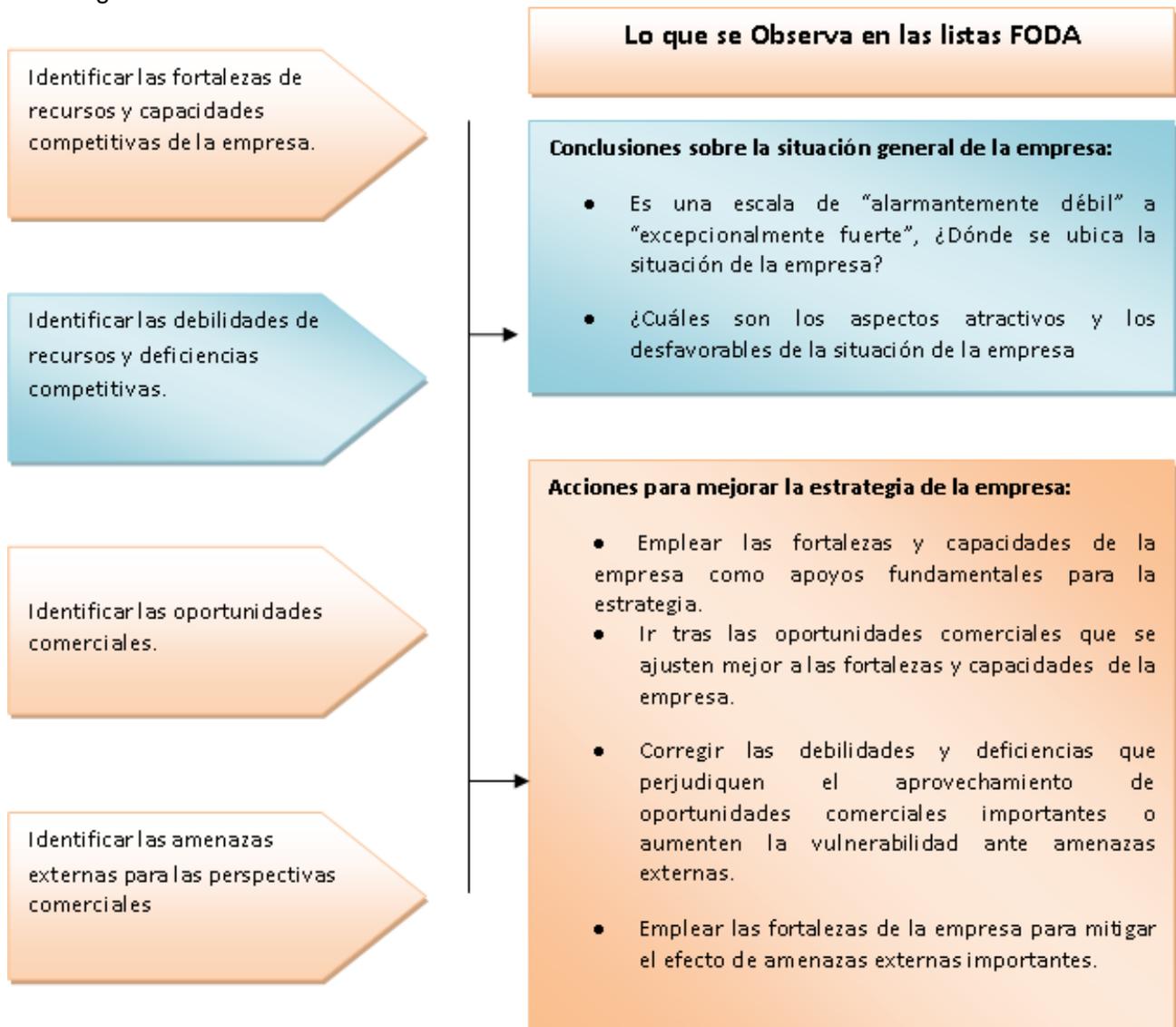
Es una herramienta sencilla pero poderosa para ponderar las capacidades y deficiencias de los recursos de una empresa, sus oportunidades comerciales y las amenazas externas de su bienestar futuro.

- *Fortalezas*: es algo que la empresa hace bien o un atributo que aumenta su competitividad en el mercado.
- *Debilidades*: es algo de lo que la empresa carece o realiza mal (en comparación con los demás) o una condición que la coloca en desventaja en el mercado.
- *Oportunidades*: es un factor en la elaboración de la estrategia de una empresa,[...] Según las circunstancias prevalecientes, estas oportunidades son plenas o escasas, fugaces o duraderas, y varían de muy atractivas (que sin duda deben perseguirse), más o menos interesantes (crecimiento y beneficios potenciales discutibles) a no

adecuadas (porque no corresponden a las fortalezas de recursos y capacidades de la compañía)

- *Amenazas*: son factores del ambiente externo que afectan a una empresa, estas plantean amenazas para su rentabilidad y bienestar competitivo. (Thompson, Strickland, & Gamble, 2008).

Tres pasos de análisis FODA: identificar, llegar a conclusiones y traducirlas a acciones estratégicas.



**Figura 2 Pasos del análisis FODA**

Fuente: (Thompson, Strickland, & Gamble, 2008).

## 2.4 SURGIMIENTO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN HONDURAS

Las cooperativas de ahorro y crédito al nacer como acción experimental y que se expande progresivamente en regiones, países y Continentes, hoy es una fuerza impulsora de alternativas para contribuir a resolver el flagelo de la pobreza, desarrollando una conciencia crítica en el afán individual y colectivo de familias y generaciones, que no han visto alivio a su sufrimiento portergado por tantos esfuerzos y recursos malgastados. Ello se ha debido a la falta de visión de los gobiernos sucesivos, al no reconocer que el modelo cooperativo es el más viable para un cambio en nuestro mundo actual, donde otros sistemas sucumben y se ensañan en la economía familiar de los pobres. (Pineda, 2012).

El movimiento Cooperativo Hondureño, tiene su origen hace 45 años y su crecimiento se ha venido relacionando con el grado de desarrollo del país.

En el desarrollo de las cooperativas en Honduras se pueden distinguir dos etapas:

1. *Etapa de desarrollo espontaneo:* desde el punto de vista de la legislación se dieron algunas manifestaciones cuyo alcance e intención fueron limitadas y por tanto no llegaron a formar un cuerpo jurídico consistente que impulsara el desarrollo del movimiento cooperativo.
2. *Etapa del impulso estatal:* a partir de la década del 50, el estado se hace cargo del impulso del Movimiento Cooperativo; en esta etapa, nace verdaderamente el cooperativismo en Honduras y si bien el fenómeno cooperativo y su implantación se deben a esfuerzos individuales, estos esfuerzos se dieron dentro de un marco institucional y recibieron un apoyo directo del estado. La primera cooperativa de Ahorro y Crédito, fue establecida por los empleados del Banco Nacional de Fomento en Septiembre de 1953, su promotor y primer presidente, fue Marcial Solís, esta cooperativa sirvió de base por sus experiencias para la creación del movimiento de Ahorro y Crédito, el más desarrollado del país. (Centro, Cultural).

## **2.5 FUNCIONAMIENTO DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

### **A. Principios Operacionales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito cuentan con unos principios operacionales que orientan su accionar a nivel local, nacional e internacional. Estos principios se describen a continuación:

#### **1. Estructura Democrática**

*Adhesión libre y voluntaria:* es voluntaria y abierta a todos los que se encuentren dentro del vínculo común aceptado, y que pueden hacer uso de sus servicios y estén dispuestos a aceptar las responsabilidades correspondientes.

*Control democrático:* los miembros de las cooperativas de ahorro y crédito disfrutan de igual derecho al voto (una persona un voto) y a participar en las decisiones que afecten a la cooperativa de ahorro y crédito, prescindiendo del monto de sus aportaciones o el volumen de sus transacciones.

*Ausencia de discriminación racial, religiosa y política:* las cooperativas de ahorro y crédito no hacen discriminación es en lo que se refiere a raza, nacionalidad, sexo, religión y política. (ACI)

#### **2. Servicio a los cooperativistas o asociados.**

*Servicio a los cooperativistas:* los servicios de la cooperativa de ahorro y crédito están encaminados a mejorar el bienestar económico y social de todos los miembros.

*Retribución a los cooperativistas:* para fomentar el ahorro, poder conceder préstamos y brindar otros servicios a los cooperativistas: los ahorros y depósitos devengarán una tasa equitativa de interés, de acuerdo con la capacidad de la cooperativa de ahorro y crédito. Los excedentes derivados de las operaciones de la cooperativa de ahorro y crédito, una vez asegurados los niveles de reservas apropiados y creados otros fondos, serán distribuidos entre los cooperativistas en proporción a sus transacciones de préstamos con la cooperativa de ahorro y crédito. (ACI)

*Rentabilidad Financiera*: es un objetivo primordial de la cooperativa de ahorro y crédito, cimentar sus fuerzas financieras, incluyendo las reservas adecuadas y los controles internos que aseguren un servicio continuo a los cooperativistas. (ACI)

### **3. Metas Sociales**

*Educación Cooperativista Constante (la regla de oro)*: si la cooperativa de ahorro y crédito aspira a cumplir bien y con prontitud sus objetivos, deberá dedicar especial interés a estimular la educación cooperativista. Se trata de dos aspectos:

- a) *Educación Económica*: los cooperativistas aprenden a manejar su propia economía. Ello implica, hacer buenos planes de ahorros y de inversión de los préstamos. el aprovechar las grandes ventajas del ahorro colectivo y sistemático, creando al mismo tiempo una fuente de préstamos siempre creciente.
- b) *Educación Social*: El ver y juzgar los aspectos económicos desde un punto de vista menos egoísta. Cada cooperativista, aporta esfuerzos para el bien de la comunidad y a cambio recibe los esfuerzos de todos los demás afiliados para su propio bien. (ACI)

*Cooperación entre cooperativas*: de acuerdo con sus filosofías y las practicas de integración cooperativista, las cooperativas de ahorro y crédito, dentro de su capacidad, colaboran activamente con otras cooperativas de ahorro y crédito y de otra índole y sus asociaciones a nivel local, nacional e internacional, para servir de la mejor forma a los intereses de los cooperativistas y sus comunidades.

*Responsabilidad social*: las cooperativas de ahorro y crédito buscan el desarrollo humano social. Su visión de justicia social se extiende tanto a los cooperativistas individualmente como a la comunidad en que estos trabajan y residen. El ideal de las cooperativas de ahorro y crédito es el de proporcionar servicios a todas las personas que los necesiten y los pueden usar. Cada persona es un cooperativista en potencia y apropiadamente forma parte de la esfera de interés y preocupación de las cooperativas de ahorro y crédito. (ACI)

## **B. Funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.**

La cooperativa de ahorro y crédito, opera con un Consejo de Administración y comités auxiliares. La primera es electa en Asamblea General ordinaria de cooperativistas. Los comités auxiliares los nombra también la asamblea. Todos estos cargos son de carácter voluntario dentro de la cooperativa. En las cooperativas con volúmenes cuantiosos de operaciones se contrata personal a tiempo completo, para ayudar en las transacciones de crédito contando para ello con oficiales de crédito y en el área de control interno que es controlada por el Comité de Vigilancia, se contrataran firmas de auditorías externas. (ACI)

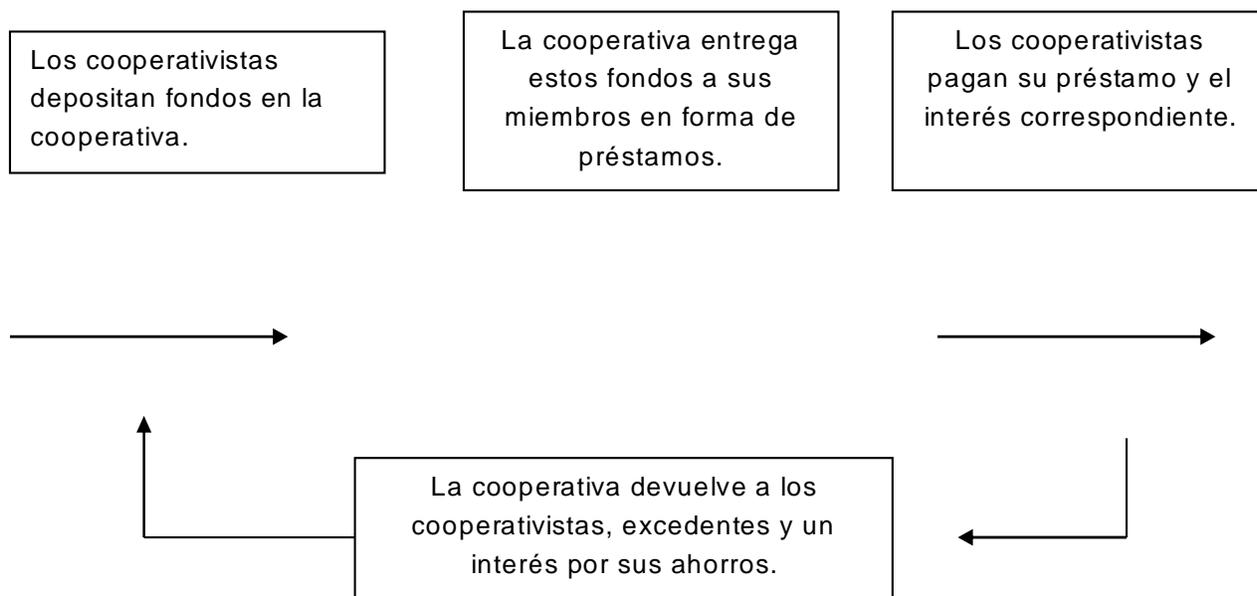
Es responsabilidad de los cooperativistas asistir a las reuniones y asambleas. Ellos deben conocer los informes del Consejo de Administración y resto de comités. Los cooperativistas proponen primero y eligen después a los representantes de la cooperativa, aprueban los estatutos o modifican los existentes. En Asamblea General, se presentan mociones para contar con nuevos servicios y luego de estudios de la gerencia y aprobación del consejo de administración, se decide la respectiva ejecución. Se cuenta con que los cooperativistas ahorraran sistemáticamente y recibirán prestamos oportunos cuando los necesiten. Los cooperativistas son en resumen los responsables del éxito de la cooperativa porque de ellos depende seleccionar a los mejores directivos y darles su apoyo. (ACI)

## **C. Como circula el dinero en una Cooperativa de Ahorro y Crédito.**

Las cooperativas de Ahorro y Crédito requieren de recursos financieros aportados por sus miembros. El dinero fluye de los cooperativistas hacia la Cooperativa de Ahorro y Crédito y de ésta al cooperativista en una variedad de maneras. Las personas se afilian a las cooperativas pagando su cuota de ingreso y aportaciones, depositando sus ahorros, a través de varios instrumentos: ahorros retirables, depósitos a plazo fijo, etcétera.

Por otra parte los miembros de una Cooperativa de Ahorro y Crédito devuelven el dinero a esta, al pagar cuotas de sus préstamos y el interés correspondiente. (ACI)

## Flujo del Dinero en una Cooperativa de Ahorro y Crédito



Los cooperativistas reciben dinero de la Cooperativa a través de:

El dinero que estos ahorran, es prestado a otros miembros, cargándoles la tasa de interés establecida.

Cada año, después de deducirse los gastos operativos, financieros y constituir las reservas, el resto de los ingresos de la empresa cooperativa se devuelve a los mismos cooperativistas en forma de excedentes. (ACI)

Características que distinguen a las Cooperativas de Ahorro y Crédito de otras Cooperativas e Instituciones Financieras.

1. Su capacidad para aceptar depósitos y otorgar crédito se limita a sus socios.
2. A diferencia de otras cooperativas, pueden aceptar depósitos totalmente retirables de sus socios.
3. En el desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito, los fondos operativos consisten principalmente en aportaciones no líquidas; en las cooperativas de ahorro y crédito maduras, los fondos operativos son principalmente depósitos.

4. Otorgan préstamos a sus socios, tomando en cuenta principalmente el carácter y capacidad de reembolso del prestatario.
5. A diferencia de las cooperativas no financieras, las cooperativas financieras tienen requerimientos mínimos de capital estrictos. Las cooperativas de ahorro y crédito que pretenden mantener su mutualidad no pueden emitir instrumentos de capital que otorguen una participación mayoritaria a personas ajenas.
6. El consejo de administración de una cooperativa de ahorro y crédito es elegido por los socios, entre ellos mismos.
7. Operan como instituciones sin fines de lucro. No existen accionistas externos que satisfacer; en cambio las utilidades se devuelven a los socios en forma de mejores servicios y menores tasas de interés y cargos. Incluso más, a los socios se les prohíbe gozar de la distribución de las utilidades excedentes ante la disolución de la cooperativa de ahorro y crédito.
8. Al disolverse la cooperativa de ahorro y crédito, todos los excedentes remanentes de la organización después de pagar a los depositantes y acreedores deberán donarse a otra cooperativa para fines de educación sobre las cooperativas o para ayudar a arrancar nuevas cooperativas. (Grace, 2011)

## **2.6 SUSTENTO LEGAL PARA LA CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA EN HONDURAS**

La Ley de Cooperativas de Honduras fue creada para dar las directrices que se deben seguir para la formación de cooperativas con el propósito de manejar uniformidad en las actividades de dichas instituciones. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

*Artículo 1.* Declarase de necesidad nacional y de interés público, la promoción y la protección del cooperativismo, como uno de los sistemas eficaces para el desarrollo económico de la Nación, el fortalecimiento de la democracia, la realización de la justicia y la defensa de los valores y los derechos humanos. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

*Artículo 7.* Las cooperativas para que sean reconocidas como tales, deberán llenar para su organización y funcionamiento, las siguientes condiciones:

- a) Funcionar sobre principios de igualdad en derechos y obligaciones de los cooperativistas, concediendo a cada uno de ellos un solo voto, cualquiera que sea el monto de aportaciones que posea; libre adhesión y retiro voluntario, neutralidad política partidista, étnica y religiosa.
- b) Funcionar con un número ilimitado de cooperativista;
- c) Operar con recursos económicos variables y duración indefinida;
- d) Prestar, así misma y a los particulares, bienes y servicios, para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales;
- e) Distribuir los excedentes sociales en proporción al patrocinio;
- f) Pagar un interés sobre el valor de las aportaciones pagadas;
- g) Establecer en el acta constitutiva el compromiso de una asignación presupuestaria en un monto no menor a los porcentajes establecidos en el Reglamento de esta Ley, para fomentar la educación cooperativista;
- h) Comprometerse a integrar en los organismos de diferentes grados y naturaleza que sean necesarios para el mejor cumplimiento de sus objetivos; y,
- i) Tener Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea Constitutiva o por la siguiente Asamblea General. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

*Artículo 8.* Son objetivos de las cooperativas:

- a) Mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúan;
- b) Aumentar el patrimonio de los cooperativistas y el nacional, mediante el incremento de la producción y la productividad, el estímulo al ahorro, la inversión, el trabajo y la sana utilización del crédito.
- c) Aumentar la renta nacional y las posibilidades de empleo; incrementar y diversificar las exportaciones e impulsar el uso racional de los recursos naturales;
- d) Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, la autoayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los estratos de la población, para la solución de sus problemas económicos y sociales, en particular y los del país en general;

- e) Coadyuvar con el Estado y sus Instituciones en la elaboracion y ejecucion de los planes de desarrollo economico y social;
- f) Fomentar la educacion cooperativista; y,
- g) Los demas que se establezcan en los Estatutos respectivos. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

*Articulo 10.* Las cooperativas de Ahorro y Credito se constituiran con un numero no menor de 30 cooperativistas. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

## **2.7 INSTITUCIONES RECTORAS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN HONDURAS.**

Es importante contar con entes que brinden apoyo a las organizaciones, con el propósito de manejar un esfuerzo en conjunto, unificando acciones para mejorar y elevar las condiciones de vida de los afiliados a las cooperativas.

A continuacion se hace referencia a instituciones relacionadas con la regulacion de las cooperativas en Honduras:

*A. Instituto Hondureño de Cooperativas IHDECOOP* como nos muestra el Articulo 93 de la Ley de Cooperativas, es el ente creado como institucion descentralizada del Estado, autonomo y con patrimonio propio que tendra a su cargo, en forma exclusiva, la organización del sector cooperativista de la economia en el marco de los principios del cooperativismo y por ende, la formulacion, direccion, planificacion, coordinacion y ejecucion de la politica del Estado en materia cooperativa.

*Mision:* Regular el sistema Cooperativo Hondureño garantizando la estabilidad administrativa, social, economica y legal de las cooperativas a traves de una estructura de supervision y fiscalizacion; implementando la ley de cooperativas, su reglamento, normativas y demas leyes aplicables.

*Vision:* Ser el organismo del estado consolidado, competitivo, transparente y economicamente solido; brindando un eficiente, eficaz y oportuno servicio a todo el movimiento cooperativo hondureño, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia,

justicia social, defensa de los valores y derechos humanos; con respeto y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Artículo 94. El IHDECOOP tendra los objetivos siguientes:

1. Fomentar el desarrollo, consolidacion e integracion del cooperativismo y defender sus instituciones;
2. Desarrollar programas para el fomento del cooperativismo y coordinar los proyectos de la misma naturaleza, o similares que se establezcan con instituciones publicas o privadas, nacionales, extranjeras o internacionales; y
3. Velar porque los planes nacionales de desarrollo se ejecuten sobre bases cooperativistas. (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987).

*B. Federacion de Cooperativas de Ahorro y Credito de Honduras FACACH, Ltda* Creada con el fin de ser una intermediaria Financiera del Movimiento Cooperativo Nacional, nace con una base de significativa importancia y con presencia en los principales centros economicos y de poblacion del pais.

La FACACH actualmente cuenta con 86 cooperativas federadas, de las cuales 68 son cooperativas de Ahorro y Credito.

#### Objetivos

- a) Convertir las cooperativas en Empresas eficientes mediante el establecimiento y ejecucion de programas de capacitacion y educacion a dirigentes y empleados de las cooperativas.
- b) Proveer con efectividad a las cooperativas de Ahorro y Credito, los servicios necesarios.
- c) Contribuir al desarrollo social y economico de los cooperativistas, mediante el fortalecimiento de las Cooperativas afiliadas a FACACH, en los aspectos: Administrativos, financieros y educativos.
- d) Lograr la integracion del Movimiento Cooperativo Nacional y la consolidacion del Sector de Ahorro y Credito.

- e) Mantener la imagen de prestigio de FACACH y de sus Cooperativas afiliadas, para incorporar mayores sectores de la población al Sistema Cooperativo y lograr una mayor participación en el desarrollo social y económico del país. (Tejeda, 2013)

## **2.8 LA PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL EN LAS COOPERATIVAS**

Las cooperativas nacieron por la necesidad de un grupo de personas de cubrir alguna necesidad, como puede ser la adquisición de bienes y servicios para el consumo propio o para su actividad profesional, o la elaboración o comercialización conjunta del producto de los socios, o proveerse de financiación. (Tormo, 2006)

Propósitos específicos de la planeación en el ámbito de las organizaciones cooperativas, asociativas, solidarias y similares:

1. Con la planeación se permite establecer una estructura auténtica y adecuada a las necesidades de estas organizaciones.
2. Con ella se busca obtener suficientes recursos –humanos, físicos, económicos o de otro tipo- que contribuyan al cumplimiento del objeto social; pero, a su vez, definir los mecanismos de utilización racional de los mismos.
3. La planeación dirige hacia el establecimiento de procesos ágiles, eficientes y actualizados.
4. Se propone otorgar y desarrollar racionalmente los servicios y programas de la organización; y,
5. Con esta función se definen con precisión los objetivos, proyectos y programas que se quieren alcanzar y ejecutar mediante la acción institucional. (Salazar, 2006).

Sin la existencia de planes en una organización, no se puede saber como organizar a la gente y a los recursos e igualmente no se podría dirigir una organización o esperar que otros los sigan. Los directivos al no contar con un plan tendrían pocas posibilidades de lograr las metas que se han propuesto, porque no sabrían cuando y donde se están desviando de su camino.

La planeación como función cotidiana y básica en la vida de una institución debe dirigirse tomando en cuenta unas pautas generales de tipo ético que deben conservarse como parte de la cultura organizacional. Los siguientes son diez principios de conducta a tener en cuenta en todo el proceso de planeación (Salazar, 2006):

1. *Tener principios*: Cambiemos la estrategia cuando sea necesario, pero no sacrifiquemos nunca los principios.
2. *Obrar con fe*: tener confianza en el futuro y en la capacidad de dirigirlo. Miremos siempre hacia delante.
3. *Decidir*: hay que ponderar la ventajas y desventajas del curso de acción y decidir, luego, sin vacilación. Decidir oportunamente; más vale equivocarse que dejar de decidir. Contra cualquier opinión, decidir cuando haya que salvar un principio.
4. *Saber*: el que no sabe fácilmente se equivoca.
5. *Contar con autoridad moral*: el poder es frágil y solo la autoridad moral permite ejercerlo prudentemente.
6. *Entender que el cambio genera el cambio*: muchas veces hay que inducir un cambio y esperar que produzca resultados antes de provocar un nuevo cambio.
7. *Comprender que los humanos son los que hacen las instituciones*: hay que confiar en la gente y darles responsabilidad para que se sientan parte de la obra común. Todos son igualmente importantes. Generalmente las obras no son buenas, a menos que sigan cuando ya no son parte nuestra.
8. *Las personas*: comprender también que las instituciones hacen a las personas, ya que los hombres y las mujeres crecen frente al reto de las cosas importantes y difíciles. Si alguien fracasa hay que darle otro reto, porque toda persona es capaz de hacer algo bien si se le da la oportunidad de hacer algo para lo cual si es capaz.
9. *Dar para recibir*: solo dando podemos aspirar a recibir lo importante es cumplir con el deber, actuar a conciencia, dejar que nos juzguen por lo que hicimos y no por lo que dejamos de hacer.

10. Saber que no hay nada nuevo bajo el sol: podemos moldear las arcillas y, a su vez, tener la ilusión de que estamos creando, aunque sea lo que ya existe. (Salazar, 2006).

## **2.9 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMO UN MEDIO DE BENEFICIO SOCIAL.**

Es importante destacar que las cooperativas juegan un papel trascendental en la economía de los países, ya que son una vía para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros; como nos muestra (Somavia, 2012), están arraigadas en la economía real y en la vida real de las personas, las cooperativas son agentes de cambio para la construcción de sociedades más justas, inclusivas y equitativas.

Las cooperativas, independientemente de su dimensión o rubro, comparten los valores de democracia, solidaridad, equidad, autoayuda y autorresponsabilidad, creando negocios que ofrecen más bienestar. La importancia de las cooperativas de ahorro y crédito es:

- a) Fomentar el hábito de ahorro entre sus afiliados.
- b) Crear fuentes de crédito a un tipo de interés razonable, que no puede ser mayor a los intereses que se cobran en el sistema bancario. (Pineda, 2012).

El objeto social de las cooperativas de ahorro y crédito será percibir de los asociados los ahorros corrientes, concederles préstamos de diferentes tipos.

- a) Procurar el mejoramiento económico y social de sus asociados, a través de la realización de proyectos y servicios financieros.
- b) Proporcionar a sus asociados el mejoramiento económico, social, cultural y recreativo mediante una adecuada educación cooperativa.
- c) Fomentar el hábito de ahorro entre los asociados y crear una fuente de crédito a un tipo de interés razonable. (Pineda, 2012).

Para lograr sus objetivos las cooperativas de ahorro y crédito deberán efectuar las operaciones siguientes:

- a) Recaudar la cantidad de dinero para el pago de las aportaciones de sus asociados.
- b) Recibir por parte de los asociados las cantidades de dinero que estos entreguen con fines de ahorro.
- c) Conceder prestamos a sus asociados, según sus aportaciones, gestionar asesoría técnica, de organismos especializados en la materia, ya sean estos nacionales o extranjeros. (Pineda, 2012).

La planeación es una herramienta que puede brindar múltiples beneficios si se utiliza en el momento y en la forma adecuada, recordando que por sí misma no constituye la solución a todos los problemas que debe enfrentar una empresa; implica establecer objetivos y tareas a realizar durante cierto tiempo en una organización.

## **2.10 MODELO DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL:**

El realizar el estudio de una cooperativa de éxito por medio de una entrevista, nos ayuda para visualizar el panorama jurídico, económico y financiero que se debe de tomar en cuenta para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito, con el propósito de conocer los lineamientos que se deben seguir para garantizar el éxito de la institución.

### ***COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (CACIHSS LTDA).***

La Cooperativa CACIHSS, LTDA, se constituyó el 30 de noviembre de 1963, de conformidad con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley de Cooperativas y artículo 9 de su Reglamento; en el edificio del Instituto Hondureño de Seguridad Social ubicado en el Barrio Debajo de Tegucigalpa. Esta idea surge como iniciativa de un grupo de 72 empleados entre hombres y mujeres del Instituto Hondureño de Seguridad Social, con un capital inicial de L. 1,812.00, como producto de las aportaciones de sus afiliados fundadores. (Turcios, 2013).

Fue creada con la finalidad de:

- a) Estimular el ahorro entre sus afiliados.
- b) Conceder créditos con un interés de acuerdo a la ley.
- c) Procurar la expansión del Movimiento Cooperativo.
- d) Mejorar la situación socioeconómica de sus afiliados.

### **2.10.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

La planeación estratégica juega un papel muy importante en las organizaciones, ya que indica el camino que se debe seguir para llegar a una meta establecida, y garantiza el éxito de la organización.

Partiendo de lo anterior la CACIHSS LTDA. ha definido su Misión y su Visión de la siguiente manera:

Misión: Somos una cooperativa de primer grado, para el apoyo a los afiliados, brindándoles servicios de ahorro y crédito, oportunos y eficientes, protección y capacitación orientados a lograr un mejor nivel de vida y bienestar.

Visión: Ser una cooperativa con una amplia participación en el movimiento cooperativo hondureño, mediante políticas y estrategias adecuadas para adaptarlas al entorno financiero cambiante, mejorando constantemente los servicios y productos que ofrecemos, para beneficiar a nuestros afiliados. (Turcios, 2013).

#### **Objetivos**

- a) Mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad donde se desarrolla.
- b) Aumentar el patrimonio de los cooperativistas y el nacional, mediante el incremento de la producción y productividad, el estímulo del ahorro, la inversión, el trabajo y la sana utilización del crédito.
- c) Aumento de la renta nacional y las posibilidades de empleo; incrementar y diversificar las exportaciones e impulsar el uso racional de los recursos.
- d) Estimular la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, la autoayuda y el espíritu de responsabilidad de sus afiliados, para la solución de sus problemas económicos y sociales.

- e) Fomentar la educacion cooperativista.
- f) Fomentar la expansion del movimiento cooperativista y su integracion a todos los niveles.
- g) Fomentar la propiedad social de la cooperativa. (Turcios, 2013).

#### **2.10.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**

La Direccion y Administracion de la Cooperativa esta a cargo de los organos siguientes:

- 1) La Asamblea General: La asamblea general legalmente convocada y reunida, es la autoridad suprema de la cooperativa y expresa la voluntad colectiva de la misma.
- 2) La Junta Directiva: Esta a cargo de la administracion de la cooperativa, en la forma establecida en los estatutos. Esta conformada de la siguiente manera:
  - Presidente
  - Vice- Presidente
  - Secretario
  - Tesorero
  - Vocal
- 3) La Gerencia
- 4) Junta de Vigilancia: Es la encargada de la fiscalizacion y vigilancia de la cooperativa. (Turcios, 2013).

En la actualidad cuentan con una oficina principal ubicada en el Barrio Abajo y 2 filiales ubicadas en Bo. La Granja , Comayaguela, M.D.C. y en la Col Tara de San Pedro Sula, Cortes, conformada por 4,500 afiliados en todo el territorio nacional.

#### **2.10.3 BENEFICIOS PARA LOS AFILIADOS**

- Seguro sobre aportaciones y prestamo gratuito.
- Ayuda para gastos funebres por muerte de un familiar.
- Ayuda funebre a beneficiarios de cooperativistas fallecidos.
- Ayuda por calamidad domestica.
- Afiliacion de familiares.

- Entrega de obsequios de aniversario.
- Sorteos en fechas especiales.
- Gastos de transporte por asistencia a las Asambleas.
- Capacitacion en cooperativismo y en otras disciplinas. (Turcios, 2013).

#### **2.10.4 SISTEMA DE APORTACIONES.**

Estan constituidas por los depósitos mensuales que el afiliado autoriza que se le deduzca por planilla o pagos directos en ventanilla, que el cooperativista esta obligado a efectuar en cumplimiento a lo establecido en los estatutos.

No podran ser retiradas, salvo en los casos señalados en la Ley de Cooperativas de Honduras, su reglamento y los Estatutos vigentes.

Crecen con los depósitos efectuados, los intereses y excedentes que se capitalizan; constituyendo la garantia principal de los creditos y beneficios que se otorgan. (Turcios, 2013).

#### **2.10.5 TIPOS DE AHORROS**

- a) *Ahorro Navideño*: son los depositos que los afiliados efectuan voluntariamente en forma personal, o por autorizacion para ser deducidos por planilla, para ser retirados en la primera quincena de diciembre de cada año. Los intereses de estos ahorros son capitalizados en la primera quincena de diciembre.
- b) *Ahorro de Menores*: estan constituidos por los ahorros efectuados por los afiliados a favor de sus hijos u otros familiares menores de 16 años. La condicion de los menores en la cooperativa es de simples ahorrantes y sus ahorros no pueden ser retirados sin la autorizacion escrita del cooperativista suscriptor.
- c) *Ahorros Retirables*: Los ahorros retirables son aquellos depositos que el cooperativista autoriza que se le deduzca por planilla, o que personalmente y en forma voluntaria deposite en su cuenta para utilizarlos en el momento que desee. Esta cuenta tambien gana intereses, los cuales se capitalizan y se calculan sobre los saldos diarios. (Turcios, 2013).

#### **2.10.6 TIPOS DE PRESTAMOS**

- a) *Prestamos Automaticos*: son aquellos cuyo monto es equivalente al 90% de las aportaciones y ahorros retirables, no requieren avales.
- b) *Prestamos Ordinarios*: son aquellos que conforman un monto igual al doble de las aportaciones obligatorias y ahorros retirables, mas el equivalente a un mes de salario nominal que no exceda de L. 25,000.00.
- c) *Prestamos Extraordinarios*: son aquellos cuyo monto esta conformado por el triple de sus aportaciones obligatorias y voluntarios, mas el equivalente a un sueldo nominal con un maximo de L. 25,000.00.
- d) *Prestamos Especiales*: son aquellos en los cuales el cooperativista no llena los requisitos para otro tipo de prestamo y que solamente pueden ser otorgados unica y exclusivamente por la Junta Directiva.
- e) *Prestamos Hipotecarios*: son aquellos que se otorgan cuando el monto de las aportaciones y ahorros no cubren el prestamo solicitado y no podra ser superior al 70% del avaluo del bien inmueble presentado como garantia. Estos prestamos solamente pueden ser autorizados por la Junta Directiva.
- f) *Adelanto de Salario*: es un prestamo que se otorga inmediatamente a los afiliados según el monto del salario.
- g) *Adelantos de Aguinaldo y decimo cuarto*.
- h) *Prestamos Fiduciarios*. (Turcios, 2013).

#### **2.10.7 CONDICIONES PARA OTORGAR EL FINANCIAMIENTO.**

Para ser aprobada toda solicitud de credito, el cooperativista debera cumplir con los principios basicos siguientes:

- a) Satisfacer una necesidad socio-economica, razonable e inmediata del cooperativista.
- b) Garantizar la recuperacion del credito mediante la determinacion de capacidad de pago del cooperativista.
- c) Estar al dia con la cooperativa en el pago de sus aportaciones obligatorias y extraordinarias. (Turcios, 2013).

#### **2.10.8 OBSTACULOS QUE HAN EXISTIDO**

- a) Algunos empleados no son idoneos para desarrollar las actividades en la cooperativa.
- b) Ciertos directivos no llenan el perfil requerido.
- c) El gobierno no brinda el apoyo necesario al sistema cooperativo hondureño.  
(Turcios, 2013).

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA**

### **3.1 ENFOQUE Y MÉTODO**

En la presente investigación se utilizó un enfoque cualitativo ya que mediante la recolección y el análisis de datos podemos obtener información antes, durante y después de la recolección de datos.

“Su enfoque es abierto, flexible, construido durante el trabajo de campo o realización del estudio”. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010).

Siendo este un enfoque cualitativo de tipo descriptivo ya que mediante este se seleccionan las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de dicho objeto.

Como nos muestra Cerda citado por Bernal (2006) Se deben describir aquellos aspectos más característicos, distintivos y particulares de estas personas, situaciones o cosas, o sea, aquellas propiedades que las hacen reconocibles a los ojos de los demás.

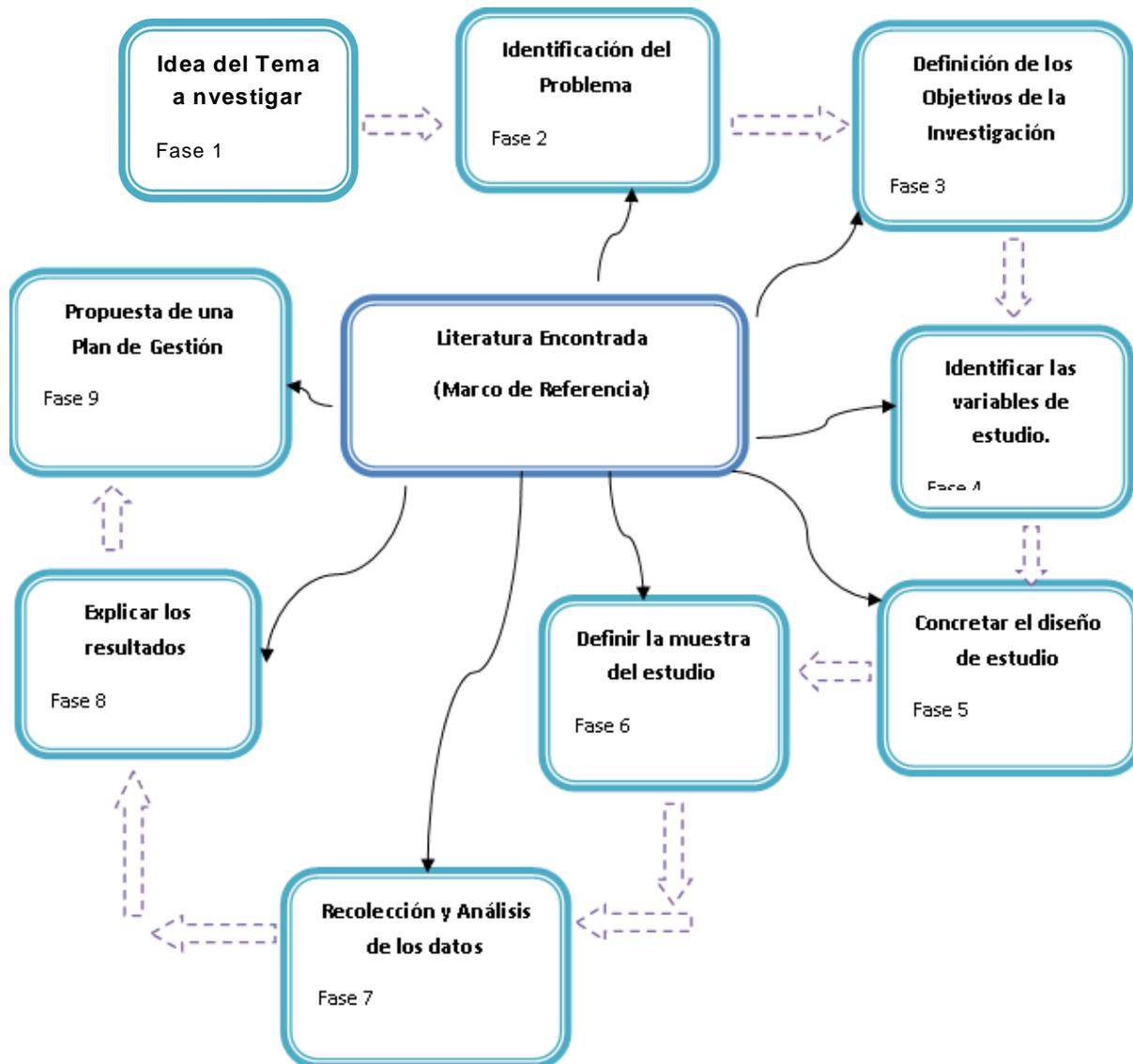
El método utilizado durante la presente investigación es inductivo ya que parte de lo particular a lo general, nos muestra como los hechos particulares están conectados a un todo.

De acuerdo a lo que nos dice Bernal (2006), el método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.

### **3.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

Como nos muestra Sampieri (2010) Si el diseño está concebido cuidadosamente, el producto final de un estudio (sus resultados) tendrá mayores posibilidades de éxito para generar conocimiento. Puesto que no es lo mismo seleccionar un tipo de diseño que otro: cada uno tiene sus características propias. Una vez establecido el planteamiento

del problema, definidos los objetivos de la investigación, se concibió la manera práctica y concreta de responder a las preguntas planteadas de investigación.



**Figura 3.** Esquema del Proceso Cualitativo utilizado en la Investigación.

A continuación se establecen las etapas más importantes en la realización del proceso de investigación:

### **3.2.1. ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN**

*Primera Etapa:* En esta etapa se definió la importancia y el alcance que puede tener la investigación.

*Segunda Etapa:* Análisis y recolección de la información que corresponde al tema de investigación para la realización del marco teórico, con el objetivo de obtener información de calidad que nos proporcione una visión clara con respecto al problema de la investigación, igualmente la realización de entrevistas no estructuradas, encuestas con preguntas abiertas y cerradas para tener respuestas más amplias para estructurar la investigación y finalmente la revisión de documentos de interés.

*Tercera Etapa:* Procesamiento de toda la información recolectada para que esta muestre un orden lógico y vinculado al tema de investigación.

*Cuarta Etapa:* Análisis de los resultados de la información recolectada mediante investigaciones a diferentes fuentes, entrevistas y documentos de interés al tema investigado.

*Quinta Etapa:* Propuesta de un Plan de Gestión para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito que aumente los beneficios de los afiliados al Sindicato de SOPTRAVI.

### **3.2.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población objeto del presente estudio esta conformada por todos los trabajadores afiliados al sindicato de trabajadores de SOPTRAVI a nivel de todo el territorio nacional y esta conformado a la fecha por 1,150 afiliados.

La muestra a recolectar es de carácter probabilístico aleatorio simple con una población finita, ya que conocemos el número de miembros que la integran en donde todos los individuos tienen una probabilidad de selección equitativa y conocida; la muestra representativa de nuestra investigación nos da como resultado 298 afiliados.

En otras palabras “Una muestra aleatoria simple de tamaño  $n$  de una población finita de tamaño  $N$  es una muestra seleccionada de manera que cada posible muestra de

tamaño n tenga la misma probabilidad de ser seleccionada” (Anderson, Sweeney, & Williams, 2008).

La fórmula utilizada para calcular la muestra es:

$$N = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1)E^2 + Z^2 P Q}$$

$$N = \frac{(0.95)^2 * 0.5 * 0.5 * 1150}{(1150-1)0.05^2 + (0.95)^2 * 0.5 * 0.5}$$

N = 289 Afiliados del Sindicato.

**Tabla 1.** Selección de muestra.

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| <b>Tamaño de la Muestra (n)</b>    | <b>289 Afiliados</b> |
| <b>Nivel de Confianza (Z)</b>      | 95%                  |
| <b>Probabilidad de Éxito (P)</b>   | 0.5                  |
| <b>Probabilidad de fracaso (Q)</b> | 0.5                  |
| <b>Población (N)</b>               | 1,150 Afiliados      |
| <b>Error Muestral (E)</b>          | 0.05                 |

### 3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS

En la presente investigación se utilizaron diversos tipos de técnicas e instrumentos para medir las variables de interés, basándose en los tipos de instrumento que forman parte del enfoque cualitativo de la investigación. Las entrevistas y la revisión de documentos, son las técnicas indispensables que se utilizaron en el enfoque cualitativo.

### **3.3.1 CUESTIONARIO**

En la investigación que se desarrolló se implementó la técnica del cuestionario/encuesta con preguntas cerradas para obtener información más precisa del objeto de estudio, aplicada a la muestra representativa de la población que en este caso son los afiliados que forman parte activa al sindicato.

Como nos muestra Bernal (2006) El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación.

### **3.3.2 ENTREVISTA**

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas realizadas a los miembros de la Junta Directiva del sindicato de trabajadores y a los directivos de una cooperativa de éxito que sirva de referencia para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, ya que estos son los representantes directos de los trabajadores y los que toman las decisiones en la institución.

Debido a que la entrevista semi-estructurada es más flexible y abierta como nos lo indica Sampieri (2010) Las entrevistas semi-estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas).

## **3.4 FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **3.4.1 FUENTES PRIMARIAS**

La información primaria se obtuvo a través de:

- Afiliados al Sindicato de trabajadores de SOPTRAVI.
- La Junta Directiva del Sindicato de trabajadores de SOPTRAVI.

- Directivos de una cooperativa de éxito: Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados del Instituto Hondureño de Seguridad Social (CACIHSS).
- Equipo de trabajo de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH).

#### **3.4.2 FUENTES SECUNDARIAS**

La información secundaria se obtuvo a través de documentos, textos, artículos y publicaciones relacionadas con la investigación.

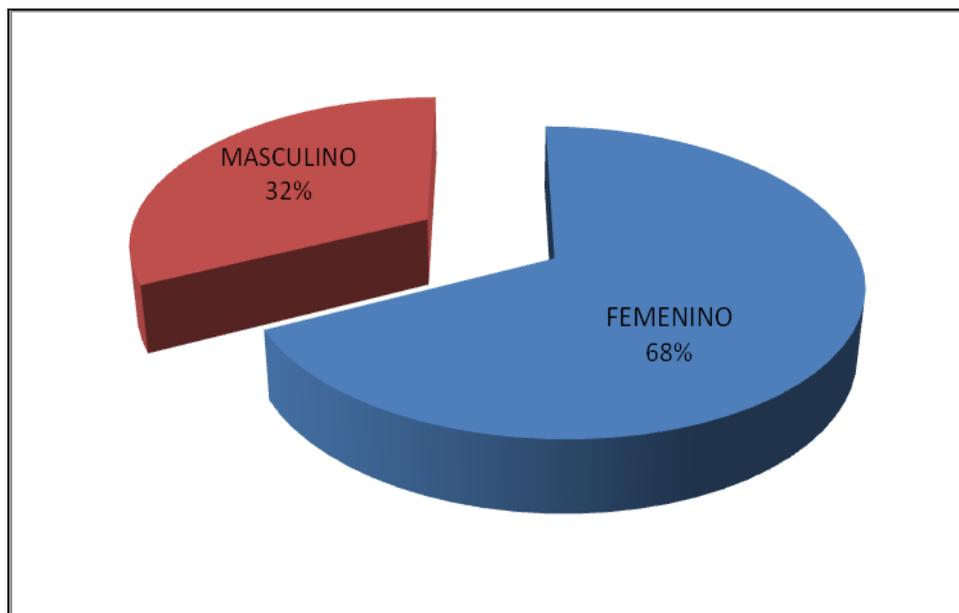
## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

### 4.1. GENERALIDADES

A continuación se presenta la investigación de campo realizada con el objetivo de conocer la opinión que tienen los afiliados al SITRAEPSOPTRAVI acerca de la formación de una cooperativa de ahorro y crédito, creada con el propósito de brindar una nueva opción de beneficios a sus afiliados.

En la actualidad el Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI cuenta con 1,150 afiliados a nivel nacional, de los cuales se determinó una muestra de 289 afiliados, para la aplicación de una encuesta y establecer el grado de interés que existe sobre la formación de una cooperativa de ahorro y crédito.

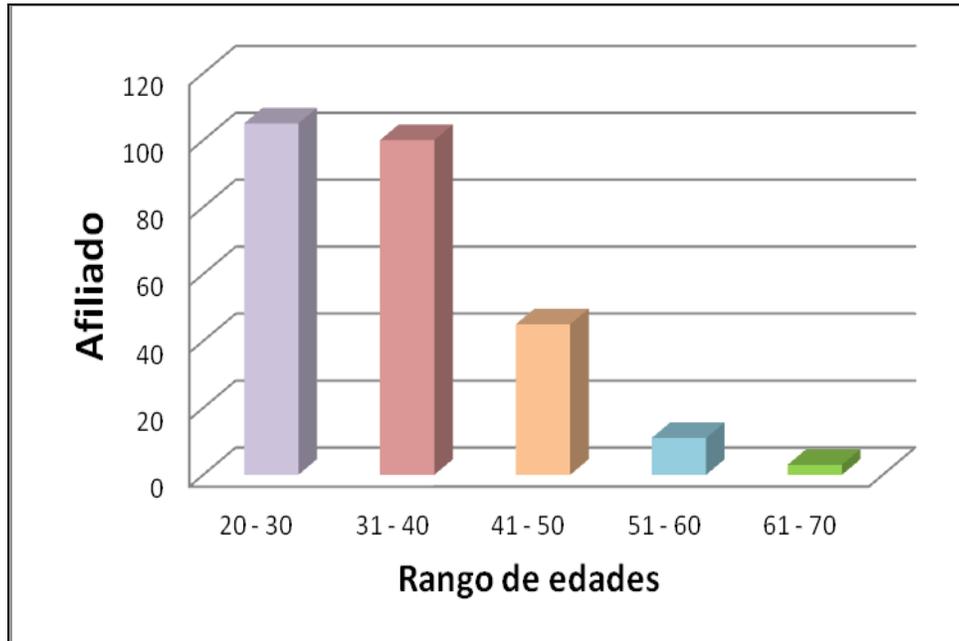
De las 289 encuestas aplicadas, se consideró como muestra 264 personas que equivalen a un 91% de la muestra inicial y que están interesados en que exista una cooperativa; la *figura 4*, muestra que un 68% está compuesto por mujeres y un 32% por varones, por lo que nos ilustra que es mayor la población femenina.



**Figura 4** Afiliados por género

De acuerdo a la información recabada en la *figura 5*, nos muestra que de las 264 personas encuestadas los rangos de edades están comprendidos de la siguiente manera: entre 20 – 30 años de edad se registran 105 personas, entre 31 - 40 está conformado por 100 personas, entre 41 - 50 se encuentran 45 personas, entre 51 - 60 se ubican 11 y finalmente entre 61 - 70 lo forman 3 personas.

Se observa que la mayor concentración de afiliados está entre los rangos de 20 – 30 y de 31 – 40 años, es importante prestar atención a los datos proporcionados por el cruce de variables que se realizó, ya que nos da una visión clara de las edades de la población sindicalizada que colaborara con la formación de la cooperativa de ahorro ya que representa un 78% en donde se concentra la mayoría de afiliados.



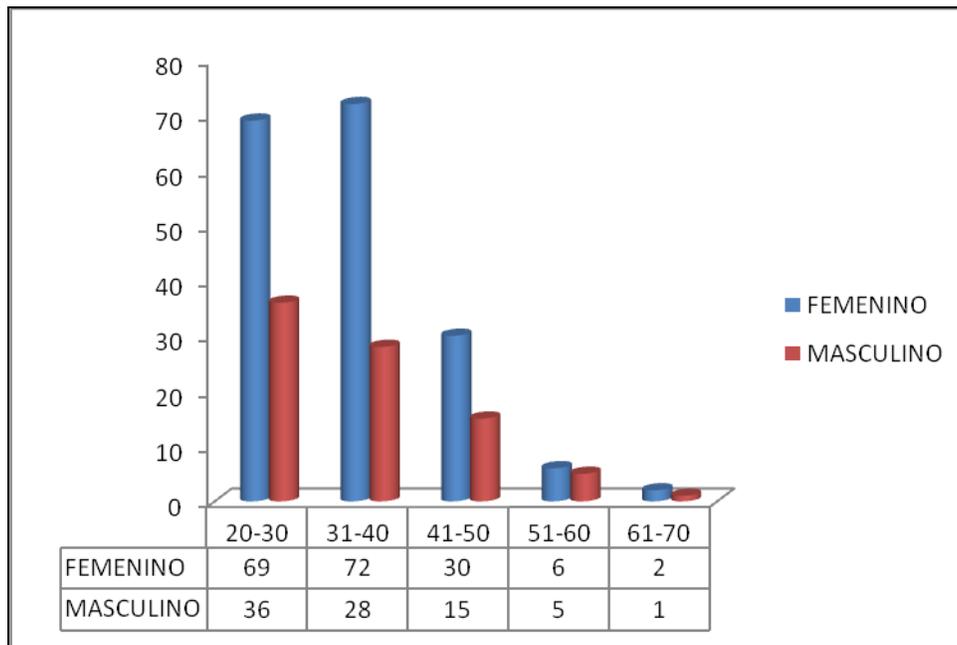
**Figura 5.** Edades y número de afiliados.

En la *tabla 2*, el 78% del total de la muestra seleccionada es un porcentaje muy importante que nos indica que la concentración de edades está entre las edades de 20-30 y 31-40 años.

**Tabla 2.** Números de Afiliados y rango de edades

| Rango de Edad | No. De Afiliado | %           |
|---------------|-----------------|-------------|
| 20 - 30       | 105             | 40%         |
| 31 - 40       | 100             | 38%         |
| 41 - 50       | 45              | 17%         |
| 51 - 60       | 11              | 4%          |
| 61 - 70       | 3               | 1%          |
| <b>Total</b>  | <b>264</b>      | <b>100%</b> |

Al efectuarse el cruce de variables entre la edad y el género de los afiliados al sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI seleccionados para la aplicación de la encuesta, en la figura 6 se muestra que la mayor concentración de mujeres está entre el rango de edades de 31 – 40 equivalente a 72 mujeres, y la mayor concentración de los varones la encontramos entre la edad comprendida entre 20 – 30 años de edad lo cual asciende a 36.



**Figura 6.** Género y edad.

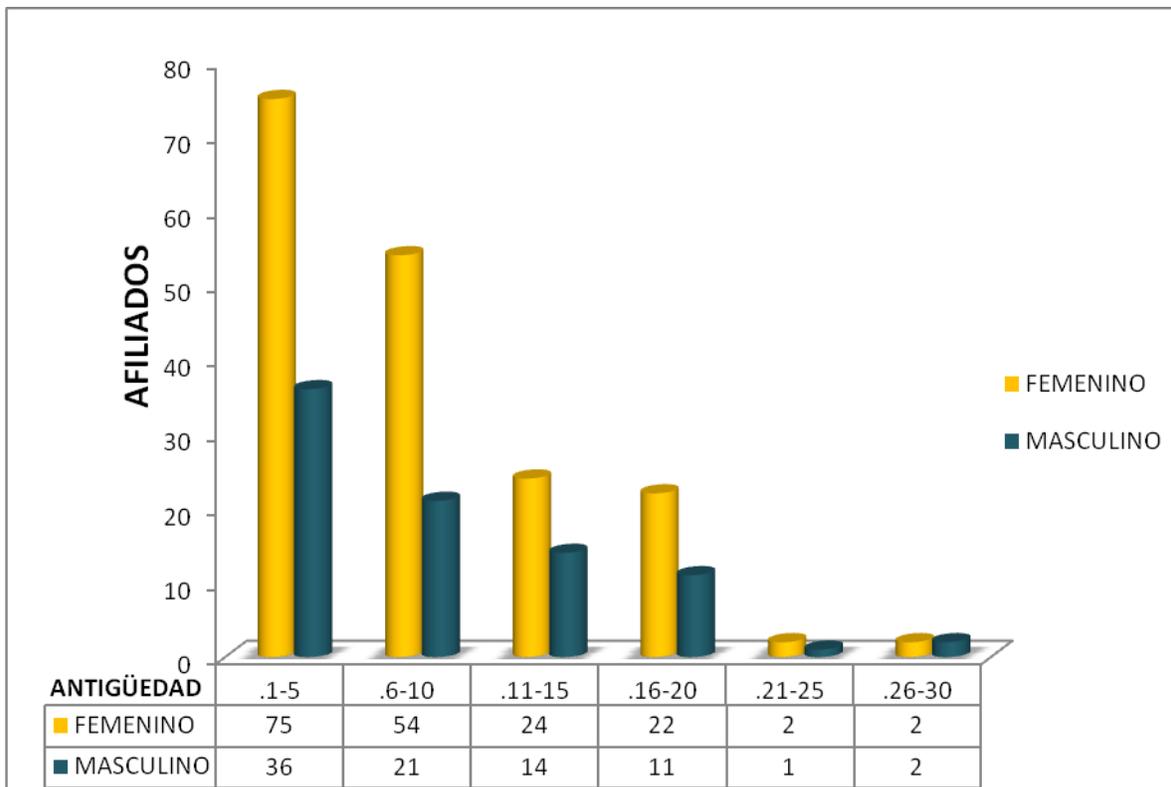
Un 79% de mujeres está concentrado entre los rangos de 20 -30 y 31-40 años de edad, igualmente los varones están concentrados en los mismos rangos con un 75%, la

concentración de los datos nos señala que la tendencia en los afiliados del sindicato por género y edad está entre 20-40 años, factor importante para las acciones a tomar en la formulación o creación de la cooperativa como se indica en la tabla 9.

**Tabla 3.** Género y edad de los afiliados.

| GENERO    | EDAD  |       |       |       |       |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
|           | 20-30 | 31-40 | 41-50 | 51-60 | 61-70 |
| FEMENINO  | 39%   | 40%   | 17%   | 3%    | 1%    |
| MASCULINO | 42%   | 33%   | 18%   | 6%    | 1%    |
|           |       |       |       |       |       |

Al relacionar género y antigüedad de sindicalización en la figura 7 se puede visualizar que tanto para mujeres como para hombres la antigüedad de formar parte del Sindicato está comprendida entre 1 – 5 años que asciende a un total de 111 personas.



**Figura 7.** Género y antigüedad sindical.

El 42% de personas conformado por hombres y mujeres que se encuentran en un rango de antigüedad sindical entre 1-5 años nos aporta información importante para poder crear dentro de la reglamentación que regirá la creación y el funcionamiento de la cooperativa acciones para proteger las actividades de la cooperativa.

**Tabla 4.** Antigüedad y género de los afiliados.

| <b>ANTIGÜEDAD Sind.</b> | 1-5 | 6-10 | 11-15 | 16-20 | 21-25 | 26-30 |
|-------------------------|-----|------|-------|-------|-------|-------|
| <b>GENERO</b>           |     |      |       |       |       |       |
| FEMENINO                | 42% | 30%  | 13%   | 12%   | 1%    | 1%    |
| MASCULINO               | 42% | 25%  | 16%   | 13%   | 1%    | 2%    |
|                         |     |      |       |       |       |       |

#### **4.2. RESULTADO DE ENCUESTA APLICADA A AFILIADOS SELECCIONADOS**

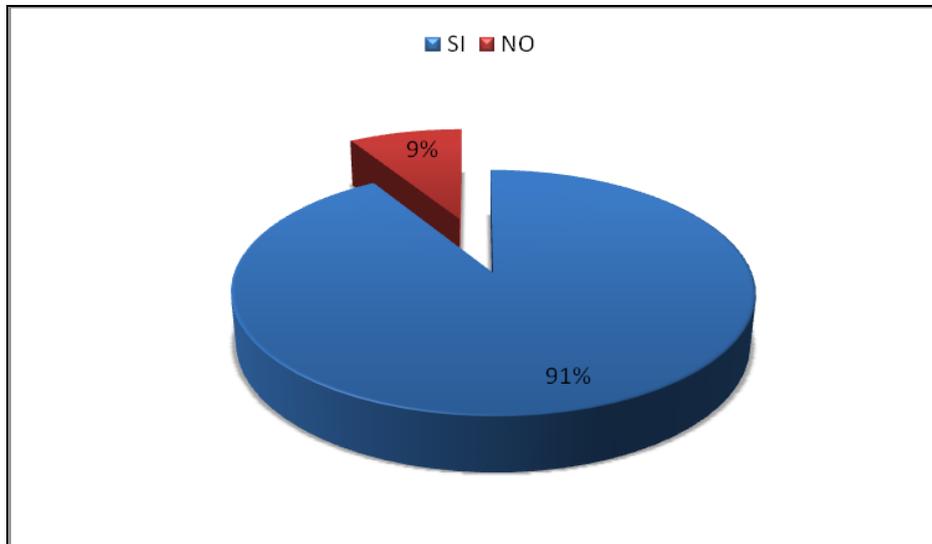
El sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI consideró aceptable que se aplicara una encuesta a la muestra seleccionada equivalente a 289 personas afiliadas a la organización, con el propósito de conocer el interés de los mismos en cuanto a la creación de una cooperativa de ahorro y crédito.

A continuación se exponen los resultados de las interrogantes efectuados en la encuesta.

##### **Pregunta No. 1 ¿Está interesado en que exista una cooperativa de ahorro y crédito dentro del sindicato de SOPTRAVI?**

De los 289 personas a las cuales se les aplicó la encuesta 264 contestaron afirmativamente lo que se refleja en la figura 8, que el 91% está de acuerdo con la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito.

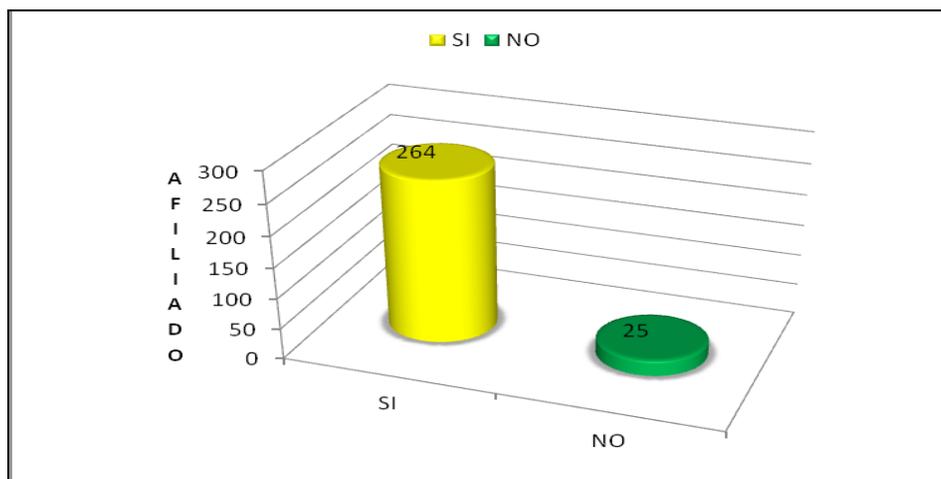
El resultado del 91% nos da una visión muy clara de la aceptación que tendrá la creación de la cooperativa de ahorro y crédito formada por el Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI



**Figura 8.** Grado de interes en la creacion de una Cooperativa de ahorro y credito.

**Pregunta No. 2 ¿Está usted dispuesto en apoyar la iniciativa de creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito formada por el sindicato?**

La figura 9, apunta el apoyo a una nueva iniciativa, 264 personas desean la creación de la cooperativa de ahorro y crédito representando un 91% y el de no apoyar la nueva iniciativa equivale a un 9%. Esta pregunta está relacionada de manera directa con la interrogante anterior, por lo que coincide en el interés y el apoyo de la creación de la cooperativa en referencia, lo que implica que darán el acompañamiento en la gestión que requerirá la misma.

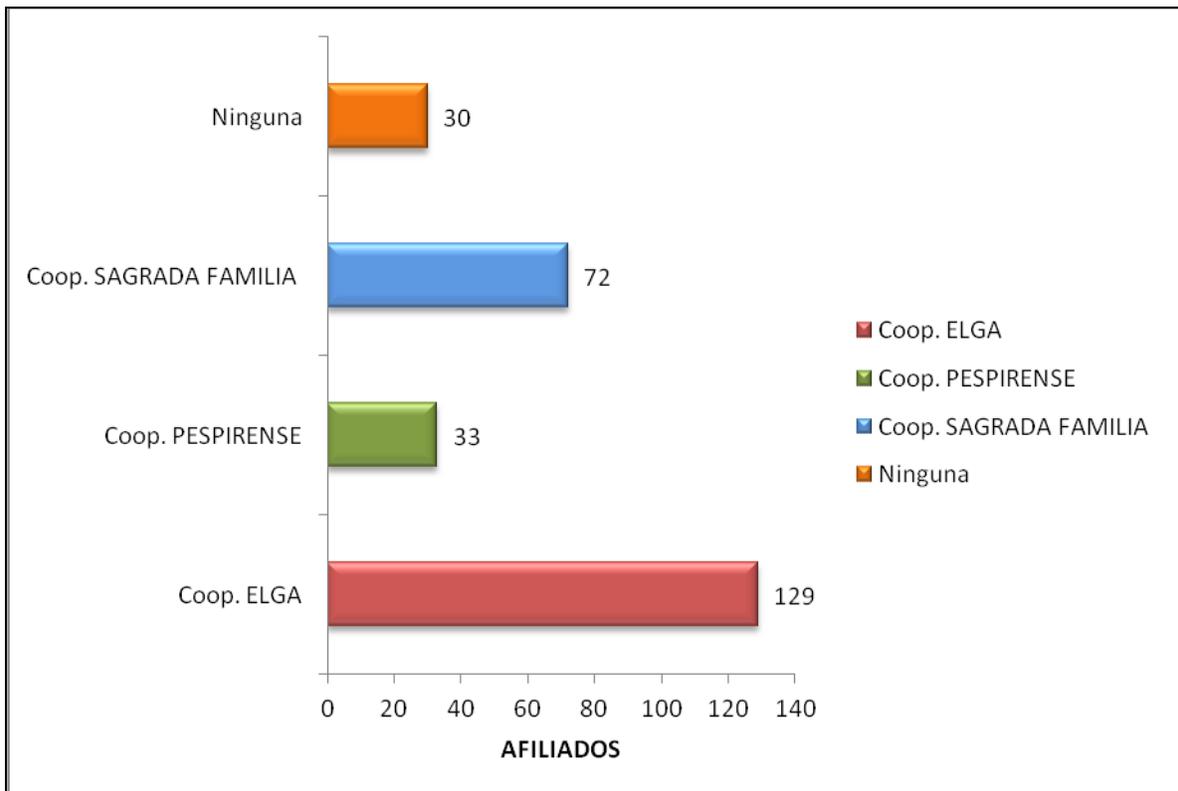


**Figura 9.** Porcentaje de apoyo a la iniciativa de creación de una cooperativa de Ahorro y Crédito.

**Pregunta No. 3 ¿En la actualidad se encuentra afiliado a alguna cooperativa de ahorro y crédito?**

En la figura 10, nos revela que las personas que se les aplicó la encuesta creen en el movimiento cooperativo por el servicio que las mismas prestan en vista que de las 264 personas encuestadas 234 pertenecen a diferentes cooperativas lo cual equivale a un 89%. Las personas que no pertenecen a ninguna cooperativa equivalen a un 11% pero que están dispuestas a pertenecer a una.

El 89% que representa a las 234 personas encuestadas, que pertenecen a diferentes cooperativas reconocen la importancia de pertenecer a una cooperativa para fomentar el ahorro.

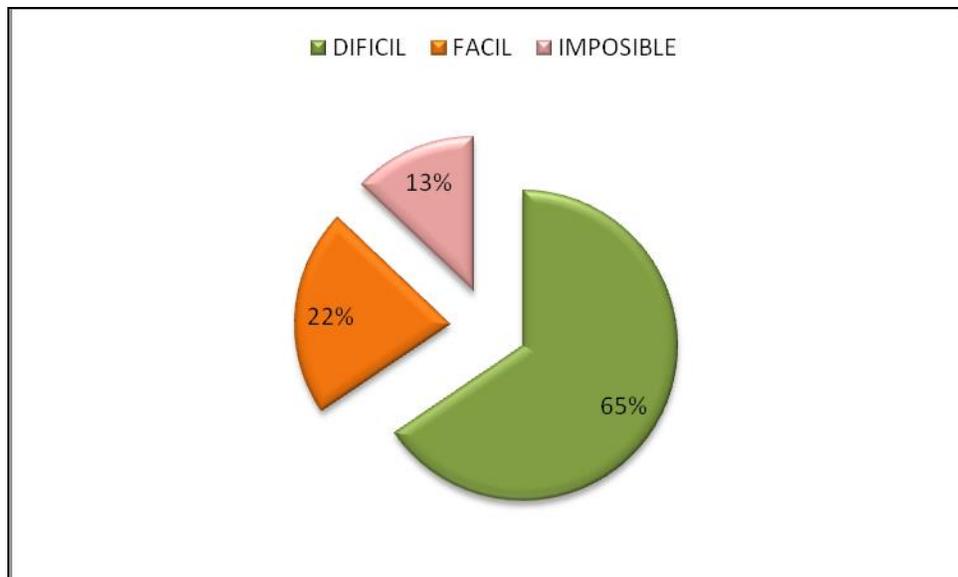


**Figura 10.** Número de afiliados a otras cooperativas.

**Pregunta No.4 ¿Considera usted que obtener un crédito en la actualidad es: difícil, fácil o imposible?**

Con respecto al grado de dificultad de obtener un crédito en una institución financiera el 65% de la población encuestada manifestó que era difícil, un 22% que era fácil y un 13% que era imposible, elemento importante a ser considerado en la implementación y creación de la cooperativa de ahorro y crédito sin dejar de poner especial atención a los diferentes factores que afectan de una u otra manera al momento de solicitar un crédito en cualquier institución financiera.

El 65% de la población encuestada opina que el obtener un crédito es difícil junto con el 13% que piensa que es imposible obtener un crédito; son personas que saben que en la actualidad el sector cooperativo atiende no solo a personas que no tienen opción en la banca sino que atiende a ciertos sectores medios que recurren siempre a las cooperativas y que los cubre adecuadamente.

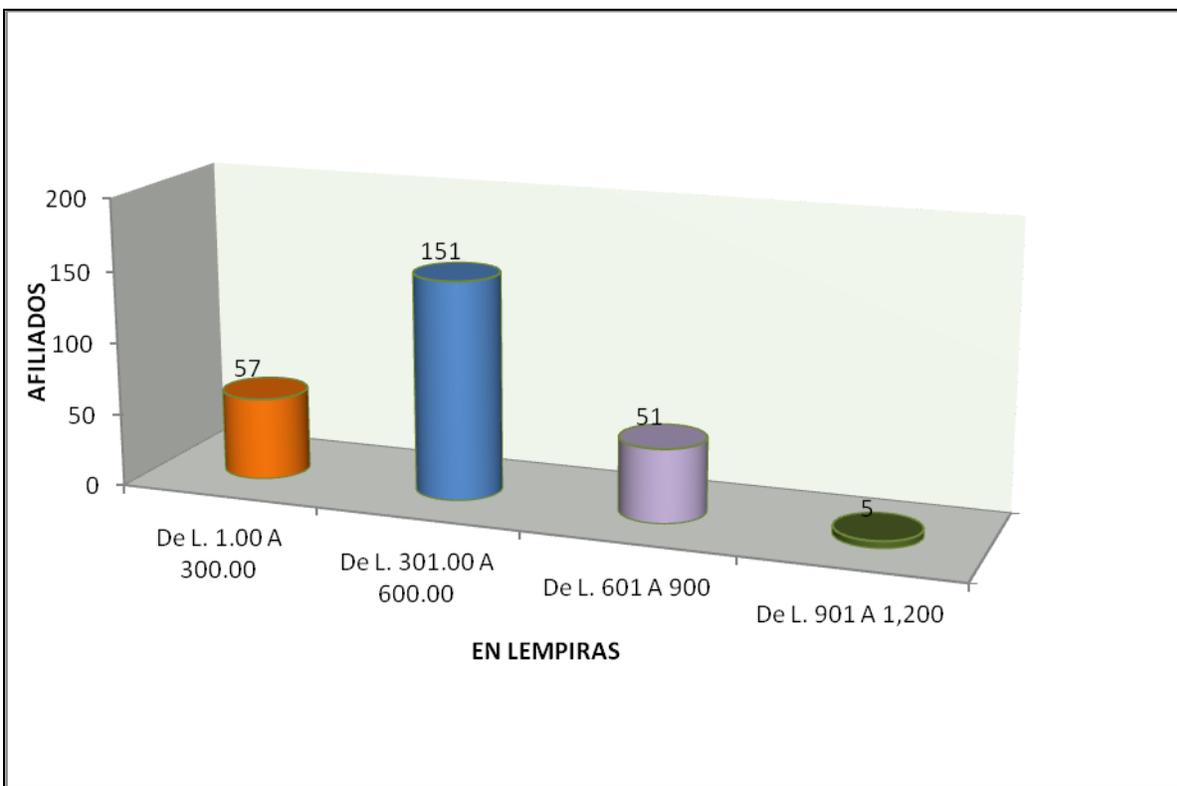


**Figura 11.** Grado de dificultad para obtener un crédito.

**Pregunta No. 5 ¿Qué cantidad está dispuesta en ahorrar en la cooperativa de Ahorro y Crédito?**

La disposición de ahorro de los 264 personas que conforman la muestra seleccionada, 151 personas que equivale a un 57% están dispuestos a ahorrar entre L. 301.00 A 600.00, en segundo lugar 57 que equivalen a un 22% están dispuestas a ahorrar entre L. 1.00 A 300.00, en tercer lugar 51 personas que equivale a un 19% están en el rango de L. 601.00 A 900.00, y finalmente 5 personas que equivale a un 2% están comprendidas entre los valores de L. 901.00 A 1,200.00. Como lo muestra la figura No. 12.

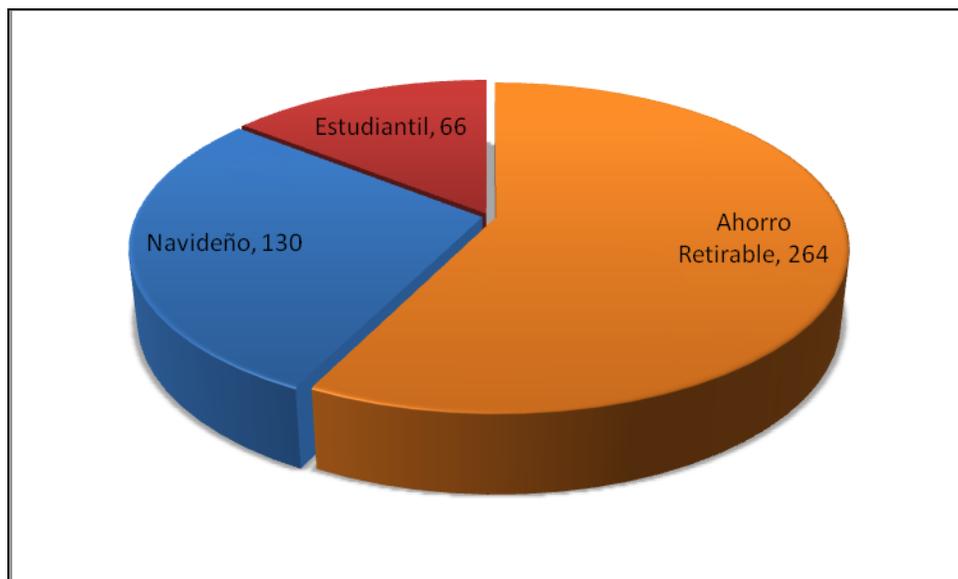
La información anterior es importante para poder decidir la cantidad de dinero que tienen disponible las personas para ahorrar, y así establecer la suma de dinero que podrán ahorrar los afiliados a la cooperativa al momento de constituirla.



**Figura 12.** Cantidad disponible para ahorrar.

**Pregunta No. 6 ¿Qué tipos de ahorros le gustaría que se ofrecieran en la cooperativa?**

La figura 13, muestra la preferencia en los tipos de ahorro que tienen los encuestados, el 100% consideró la opción de ahorro retirable, seguida de ahorro navideño y finalmente ahorro estudiantil, cabe aclarar que los encuestados tenían la opción de elegir más de un tipo de ahorro, para que sirva de referencia al momento de tomar la decisión de cuales servicios de ahorro se ofrecerán a los afiliados, teniendo presente que las ahorros demuestran la confianza que los afiliados depositan en las cooperativas.

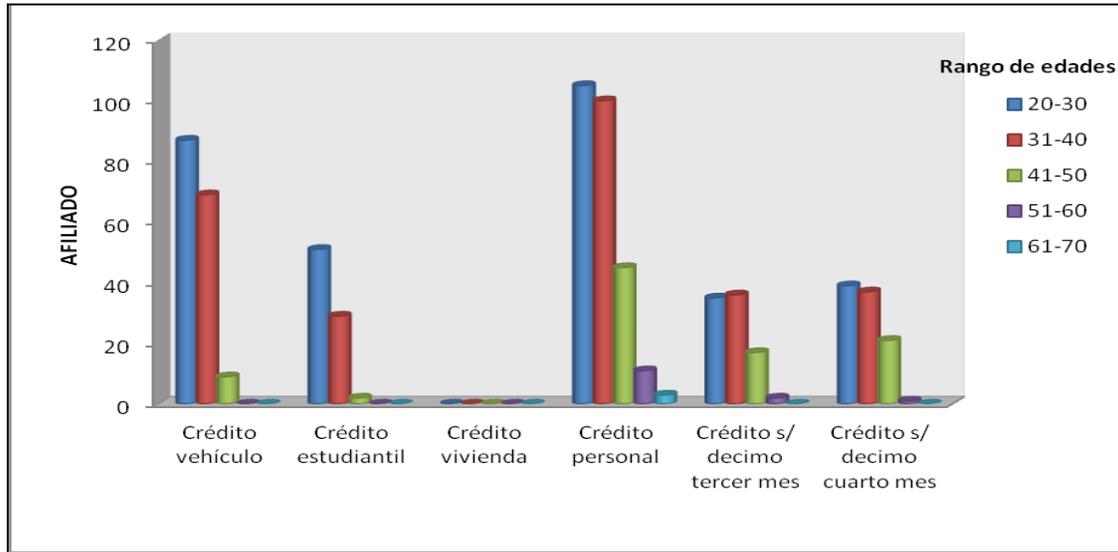


**Figura 13.** Tipos de ahorro que prefieren los encuestados.

**Pregunta No 7. ¿A qué tipos de crédito le gustaría optar?**

En relacion a preferencia de tipos de credito, se efectuo un cruce de variables con respecto a la edad en donde la *figura 14* nos muestra el desglose de los tipos de créditos, manifestandose el 100% de preferencia por el crédito personal entre los afiliados , seguido por el credito para vehículos con un nivel de preferencia del 63%,

seguidamente se encuentra con un 37% el crédito con cargo a decimo cuarto mes de salario; con un 34% de aceptación se encuentran los créditos con cargo a decimo tercer mes de salario y finalmente con un 31% se encuentran los créditos estudiantiles.



**Figura 14.** Rango de edades con preferencia de créditos.

En la tabla 5, se indica la relación de variables de la edad con respecto a la preferencia de tipos de créditos que tienen los afiliados del sindicato, esta información es relevante para diversificar la cartera de préstamos y las proyecciones financieras que se realizarán para la creación de la cooperativa de ahorro y crédito ya que es el activo máspreciado e importante en las instituciones financieras.

**Tabla 5.** Relación de variables entre el rango de edades con la preferencia de créditos que tienen los afiliados.

| Edad  | Crédito vehículo | Crédito estudiantil | Crédito vivienda | Crédito personal | Crédito s/ decimo tercer mes | Crédito s/ decimo cuarto mes |
|-------|------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------------------|------------------------------|
| 20-30 | 87               | 51                  | 0                | 105              | 35                           | 39                           |
| 31-40 | 69               | 29                  | 0                | 100              | 36                           | 37                           |

|       |   |   |   |    |    |    |
|-------|---|---|---|----|----|----|
| 41-50 | 9 | 2 | 0 | 45 | 17 | 21 |
| 51-60 | 0 | 0 | 0 | 11 | 2  | 1  |
| 61-70 | 0 | 0 | 0 | 3  | 0  | 0  |

**Pregunta No. 8 ¿En la actualidad cuantos préstamos maneja?**

La *figura 15*, nos muestra la cantidad de préstamos que manejan los encuestados en la actualidad ya sea con cooperativas de ahorro y crédito u otras instituciones financieras, lógicamente las instituciones financieras ofrecen al público una variedad de créditos, dependiendo de la capacidad de pago que tenga cada persona, como vemos en la gráfica el 52% de afiliados manejan 2 préstamos, seguidamente de un 26% que tiene un préstamo y finalmente el 10% maneja tres préstamos. Es importante observar que un 12% no cuenta con préstamos en la actualidad, pero estas personas podrían ser clientes potenciales de la cooperativa de ahorro y crédito.

Es importante señalar que un 88% de la población encuestada maneja diferente número de préstamos, esta información es fundamental para reconocer que el sector cooperativo atiende no solo a personas que no tienen opción en la banca sino que atienden a ciertos sectores medios que recurren siempre a las cooperativas.

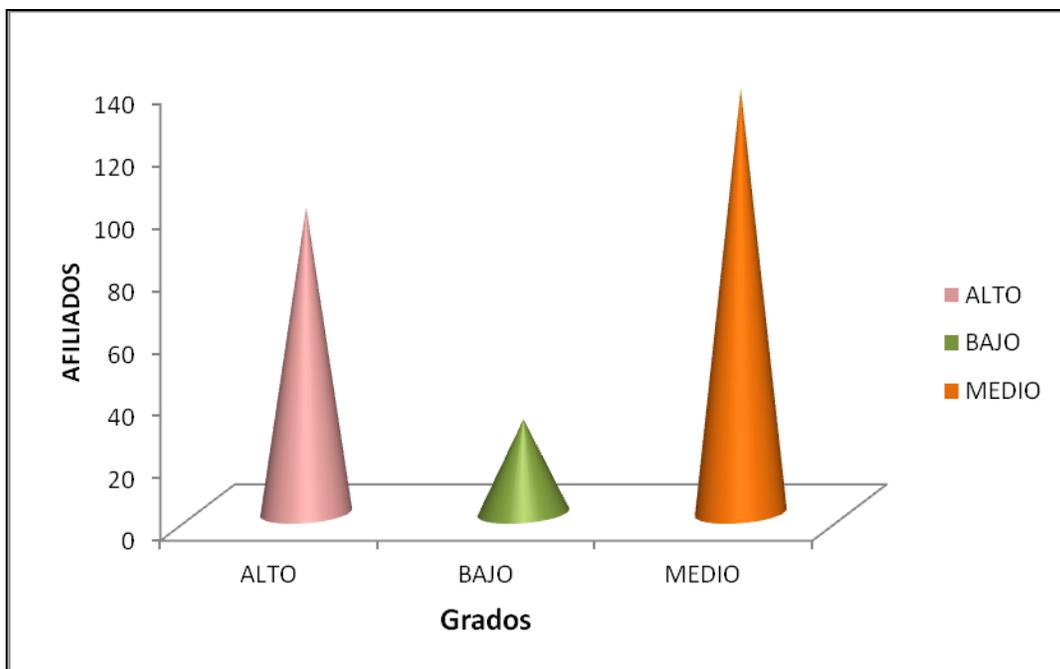


**Figura 15.** Cantidad de préstamos que manejan los afiliados.

**Pregunta No. 9 ¿Cuál es el grado de confianza que tiene usted en los directivos que manejan el sindicato?**

La *figura 16*, nos muestra que 136 afiliados equivalente a un 52% tienen un nivel medio de confianza en los directivos que manejan el sindicato en la actualidad, seguidamente de un 37% que lo conforman 98 personas, las cuales tienen un nivel de confianza alto en los directivos, finalizando con un 11% formado por 30 personas las cuales posicionan la confianza en los directivos en un nivel bajo.

Los niveles de confianza entre los afiliados se concentran entre medio y alto, representado por 234 personas que son las que se encuentran entre esos niveles, los datos encontrados son importantes ya que los afiliados han tomado de una manera positiva la gestión que ejercen los directivos de SITRAEPSOPTRAVI.

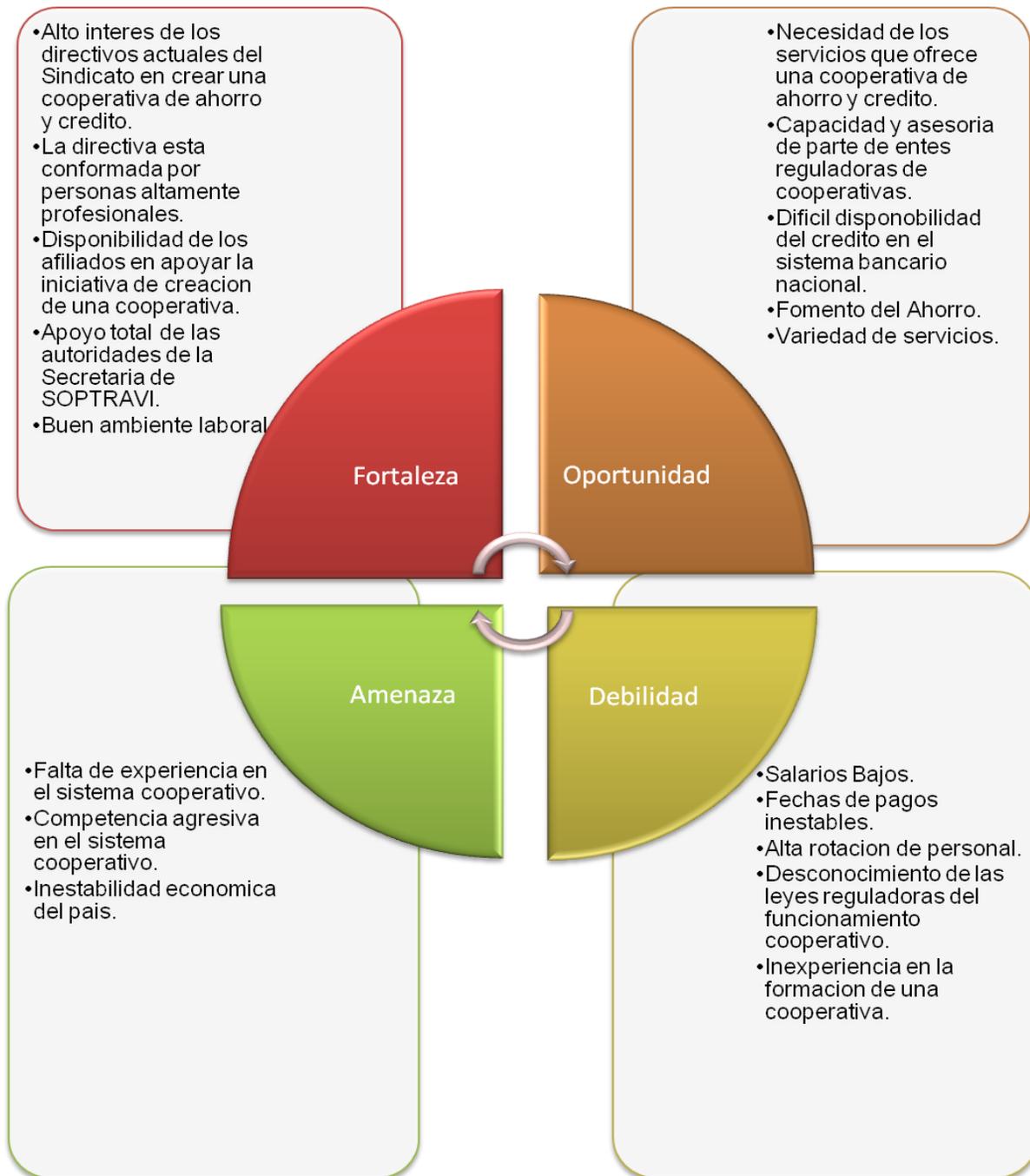


**Figura 16.** Nivel de confianza en directivos del sindicato.

**4.3 ANÁLISIS FODA APLICADO A LA COOPERATIVA.**

El presente análisis es una herramienta muy útil porque nos permite conocer a la organización internamente por medio de sus fortalezas y debilidades; igualmente sus

oportunidades y amenazas. Una vez identificando estos factores externos e internos podemos crear estrategias para contrarrestar las debilidades y amenazas que se tengan. La presente análisis se realizo por medio de la entrevista que se realizo a los directivos del sindicato.



**Figura 17.** Análisis FODA

#### 4.4 ENTREVISTA REALIZADA A DIRECTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SOPTRAVI.

La presente entrevista se realizó con el fin de conocer la aptitud que tienen los directivos del sindicato para la implementar una cooperativa de ahorro y crédito como acción fundamental para ofrecerles a los afiliados del sindicato una opción viable para ampliar sus beneficios.

**Tabla 6.** Preguntas y respuestas acerca de entrevista a Directivos de SITRAEPSOPTRAVI

| PREGUNTAS/<br>RESPUESTAS   | Presidente General   | Presidente Seccional I  | Vicepresidente General   |
|--|--|---|--|
| ¿Cuál ha sido la mayor motivación para la creación de una cooperativa?                               | Brindarle al afiliado las facilidades de crédito.  | Buscar una ayuda accesible ya que muchos tienen problemas financieros.                        | Diversificar los beneficios que se brindan al formar parte del sindicato.                      |
| ¿Cual considera que ha sido la mayor debilidad que se tienen como directiva?                         | No se cuenta con el apoyo de toda la directiva.  | Una falta de visión de largo plazo.   | Poco interés en buscar el beneficio para la mayoría.   |
| ¿Cuál considera que es la mayor fortaleza con que cuenta el sindicato?                               | Sus miembros son personas que brindan un apoyo incondicional.  | Se cuenta con una directiva accesible.  | La directiva en la actualidad está conformada por personas altamente profesionales.            |
| ¿Cuál ha sido la razón por la cual el sindicato en años anteriores no había formado una cooperativa? | Falta de interés en ofrecer a los afiliados diferentes beneficios.   | El temor al fracaso y a que los afiliados rechacen las propuestas.                            | Muy bajo interés de los directivos en crear nuevos beneficios a los afiliados.                 |
| ¿Qué obstáculos pueden existir o que han existido en años anteriores?                                | -La mentalidad pobre de sus directivos.<br>-Baja aceptación de los afiliados.<br>-Incredulidad de los afiliados. | -Inexistencia de interés en mejorar la organización.<br>-Directivos con una mentalidad corta. | -Una organización falta de liderazgo.<br>-Falta de apoyo por las autoridades de la secretaria. |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p><b>¿Conoce las disposiciones legales para formar una cooperativa?</b></p>  | <p>Solamente algunos incisos de la ley de cooperativas.</p>  | <p>Muchas disposiciones generales pero no las específicas.</p>   | <p>En la actualidad se están analizando mejor por algunos directivos.</p>   |
| <p><b>¿Cómo directivo del SITRAEPSOPTRAVI cree que el formar una cooperativa ofrece dentro de esta idea, una amplia gama de beneficios a los afiliados?</b></p> | <p>Creo que si porque mediante esta se puede ofrecer facilidades de crédito, seguros de vida, tiendas de consumo, crédito en diferentes establecimientos, etc.</p> | <p>Por medio de una cooperativa se puede beneficiar al afiliado a servicios que en la actualidad no se les brinda.</p> | <p>Por medio de una cooperativa se pueden ofrecer una gran variedad de beneficios como lo podemos ver en algunas cooperativas que operan actualmente.</p> |
| <p><b>¿Han solicitado asesoría a alguna cooperativa o institución para la creación de una cooperativa?</b></p>  | <p>Actualmente no, pero será necesario en el futuro para crear una institución con suficientes conocimientos.</p>  | <p>La asesoría será necesaria para crear la cooperativa.</p>   | <p>Existen muchas dudas e incógnitas las cuales pidiendo la asesoría necesaria ayudara a tener una idea clara de lo que se quiere.</p>                    |

De acuerdo a las preguntas formuladas a los directivos de SITRAEPSOPTRAVI se puede percibir las intenciones de ampliar los beneficios a sus agremiados, están dispuesto a dar un apoyo incondicional a la existencia de la cooperativa de ahorro y crédito, considerando que se debe de efectuar una socialización del plan de gestión de la cooperativa para garantizar su éxito.

## **CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

- Se estableció el interés de parte de la actual junta directiva del Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI, en cuanto a la ampliación de beneficios para sus agremiados por lo que ha solicitado el estudio para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito; ellos juegan un papel muy importante al momento de tomar decisiones y establecer cual opción es la más adecuada para elevar y mejorar la calidad de vida de sus afiliados, a ellos les compete manejar una visión clara de los objetivos que se quieren alcanzar.
- De acuerdo a la información recabada en organizaciones como: la Cooperativa de ahorro y crédito del Instituto de Seguridad Social (CACIHSS), Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), se concluye que estas organizaciones orientan al afiliado, para que pueda hacer un mejor uso de sus recursos financieros, y tengan mejores opciones crediticias contribuyendo por ende al desarrollo económico y social del país.
- De acuerdo a los datos estadísticos encontrados podemos observar que un 89% de las personas que conforman la muestra, aprueban la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito y están de acuerdo en apoyar la propuesta.
- El sistema cooperativo hondureño cuenta con elementos jurídicos y legales bien establecidos, para la creación de una cooperativa e igualmente se dispone de entes reguladores, que brindan un servicio especializado y personalizado que proveen de asesoría técnica necesaria.
- Se estableció que los niveles de confianza entre los afiliados se concentran entre medio y alto, representado por 234 personas de una muestra de 264, se considera que se han valorado de manera positiva la gestión que ejercen los directivos de SITRAEPSOPTRAVI.

## 5.2 RECOMENDACIONES

- Se sugiere la organización de una comisión dentro del órgano Sindical, para que inicien con los trámites legales y organizativos que implica la creación de una cooperativa de ahorro y crédito, en vista que se cuenta con la aceptación de un 91% de personas encuestadas y que están afiliadas al sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI.
- Se propone la creación de la cooperativa contando con una estructura administrativa propia que esté ligada al sindicato, pero igualmente los directivos deben formar parte activa en la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités de la Cooperativa, para garantizar a sus afiliados una total transparencia en el manejo de la misma.
- Se recomienda que de acuerdo a las líneas de servicios privilegiadas por los encuestados, se implemente inicialmente los servicios que den la oportunidad de capitalizar la cooperativa a un corto plazo.
- Se sugiere que la junta directiva del Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI, tome en cuenta en la implementación de la cooperativa de ahorro y crédito un plan para disminuir los riesgos financieros.
- Se sugiere que del Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI, implemente un programa de capacitación para sus afiliados sobre cooperativismo, en coordinación con las organizaciones afines.

## **CAPITULO VI. APLICABILIDAD**

**6.1 PLAN DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO.**

**6.2 INTRODUCCIÓN**

**6.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS PROPUESTOS**

**6.4 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN**

**6.4.1 RECURSOS**

**6.4.1.1 HUMANOS**

**6.4.1.2 TECNOLÓGICOS**

**6.4.1.3 FINANCIEROS**

**6.4.1.4 UBICACIÓN**

**6.5 ASPECTOS LEGALES**

**6.6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**6.7 SERVICIOS A OFRECER POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO**

**6.8 ANÁLISIS FINANCIERO**

**6.9 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

## **6.2 INTRODUCCIÓN**

El presente plan de gestión surgió del interés que tienen los directivos del Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI (SITRAEPSOPTRAVI), en ofrecer a sus afiliados una opción atractiva para mejorar sus beneficios, por medio de la creación de una cooperativa de ahorro y crédito que brinde a los afiliados todas las facilidades de crédito que no encuentran en el sistema bancario del país.

Por medio del plan de gestión se incluyen las operaciones necesarias para definir, integrar y coordinar las actividades que se deben realizar para crear una cooperativa de ahorro y crédito exitosa.

## **6.3 ESTRATEGIAS PROPUESTAS**

Formular un plan que garantice el buen manejo administrativo de la cooperativa de ahorro y crédito por medio del establecimiento de acciones y actividades concretas como las siguientes:

- a) Evaluar las disposiciones legales que se deben de cumplir para crear una cooperativa de ahorro y crédito.
- b) Organizar actividades para socializar el proyecto de creación de una cooperativa de ahorro y crédito.
- c) Crear las normas estatutarias y los reglamentos necesarios para garantizar a sus afiliados un manejo transparente y eficiente.
- d) Establecer perfiles de puestos para contar con el recurso humano idóneo que desempeñará de manera óptima sus funciones.

## **6.4 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN**

La idea de realizar un plan de gestión para la creación de una cooperativa de ahorro y crédito surgió del interés que tienen los directivos del sindicato en ofrecer a sus afiliados una nueva opción de beneficios para mejorar su calidad de vida.

### **6.4.1. RECURSOS REQUERIDOS**

#### **6.4.1.1. HUMANOS**

En toda organización es importante crear un grupo de trabajo eficiente, comprometido con la institución motivados y satisfechos con sus labores, para obtener resultados de calidad.

Para dar inicio al funcionamiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito se demandará de un personal mínimo en sus inicios, para que se pueda dar inicio a las operaciones legales y administrativas que demande la implementación de la misma.

#### **6.4.1.2. TECNOLÓGICOS**

Se contará con los recursos tecnológicos necesarios para desarrollar las operaciones cotidianas que se realizarán en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, como ser: computadoras, impresoras, sistemas de información e internet.

#### **6.4.1.3. FINANCIEROS**

Estará constituido por las aportaciones que realizarán los afiliados y que servirá para la constitución del fondo con el cual iniciara la Cooperativa de Ahorro y Crédito, los que serán obtenidos mediante la deducción por planilla de las aportaciones esto, para garantizar la constancia y solvencia de la institución.

#### **6.4.1.4 UBICACIÓN**

Las instalaciones en donde funcionará la Cooperativa de Ahorro y Crédito estará ubicada en las instalaciones de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda SOPTRAVI provista y acondicionada por los directivos del sindicato como apoyo inicial a este proyecto y con el propósito de ofrecer a sus afiliados accesibilidad.

### **6.5 ASPECTOS LEGALES**

#### **Inscripción en el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)**

- a) Solicitud de Personalidad Jurídica e inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas elaborado por el Apoderado Legal. Indicando generales de Ley completas y números de teléfonos para notificarles si es que existen observaciones al documento.

- b) Acta de Constitución con sus firmas y huellas debidamente autenticadas.
- c) Presentar la propuesta de Estatutos en disco compacto (CD). Una vez calificado el documento tanto en forma como en el fondo, sin que existieren observaciones al mismo se le entregaran dos copias quedando su original en el expediente de este Registro.
- d) Poder otorgado por el Presidente de la Cooperativa al Apoderado Legal debidamente autenticado.
- e) Constancia de Capacitación o Curso Básico de Cooperativismo.
- f) Constancia de Hacer Social.
- g) Pagar directamente con la administración la aprobación e inscripción de la Personalidad Jurídica por un monto de Dos Mil Un Lempiras (L. 2,001.00), mas Cuatrocientos Cincuenta Lempiras (L. 450.00) por las copias, quedando el documento original en su respectivo expediente. (IHDECOOP, <http://www.ihdecoop.hn>).

**Requisitos de Afiliación a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH)**

- a) Certificado de la resolución en que la asamblea acordó afiliar a la cooperativa a la Federación.
- b) Certificación del punto de acta de la Asamblea General Ordinaria en que conste la elección del Presidente de la Cooperativa, quien firma la solicitud de afiliación.
- c) Copia del documento en que conste la Personería Jurídica de la Cooperativa solicitante.
- d) Presentación de los últimos estados financieros.
- e) Constancia del Registro Nacional de Cooperativas de estar legalmente inscrita.
- f) Presentar un listado de todos los Directivos que conforman los diferentes órganos de la Cooperativa.
- g) Aceptar que el personal Técnico de la FACACH, realice una evaluación administrativa y financiera que determine las condiciones mínimas que permitan el funcionamiento y desarrollo de la cooperativa. El asesor técnico de FACACH,

que haya recabado la información sobre el estado situacional de la cooperativa, emitirá su informe y dictamen que será adjunto a la solicitud de afiliación.

### **Beneficios de afiliación a la FACACH**

- ✓ Acceso a créditos.
- ✓ Acceso a Proyectos de Desarrollo con organismos cooperantes.
- ✓ Servicios de asistencia técnica y capacitación a bajos precios.
- ✓ Monitoreo financiero como valor agregado.
- ✓ Oportunidad de integrar la Red de Cooperativas UNIRED (operaciones financieras entre cooperativas, pago de remesas, pago de servicios públicos, sistema de enlace de oficinas, otros).
- ✓ Otros propios de la integración.
- ✓ Acceso a Fondos y programas de crédito.
- ✓ Acceso al sistema estadístico nacional. (FACACH, <http://www.facach.hn/facach/index.php>).

### **6.6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

La gestión administrativa que se ejercerá en la Cooperativa de Ahorro y Crédito, comprenderá funciones que conlleven el cumplimiento de los objetivos y los fines que pretende alcanzar la misma de forma transparente para generar la confianza de sus afiliados y cumplir con los entes supervisores en el momento que así lo requieran.

La estructura organizacional inicial que se propone para la cooperativa es la siguiente:

- ✓ **Los afiliados a la cooperativa.**
- ✓ **Asamblea General:** será autoridad suprema de la cooperativa y la que velará por cumplir la voluntad colectiva de sus afiliados.
- ✓ **Junta Directiva:** estará a cargo de la administración de la cooperativa.
- ✓ **Junta de Vigilancia:** será la encargada de la fiscalización y vigilancia de la cooperativa
- ✓ **Consejo de Administración:** dirigirá las operaciones de la cooperativa de acuerdo a los estatutos, establecerá el reglamento interno, elaborará el plan

estratégico y actividades donde define su misión, visión, se reunirá regularmente para revisar los logros que se alcanzaran, se planteará cambios y formulará las recomendaciones.

✓ **Comités:**

- **De educación:** se encargará de promover la capacitación en todos los niveles; socios, delegados, directivos y colaboradores administrativos, la capacitación fundamental en lo relacionado a aspectos cooperativos y dentro de ellos se encuentran: valores y principios cooperativos, financieros y otros de interés.
- **De crédito:** Analizará las solicitudes de préstamos dentro de las políticas y límites fijados por la Junta Directiva teniendo la facultad para aprobarlas, rechazarlas, aplazarlas o modificarlas y asumirán la responsabilidad de su aprobación hasta la cancelación total de la deuda aprobada.

La Cooperativa en sus inicios contratara el siguiente personal mínimo el cual obtendrá una remuneración económica:

- ✓ Gerente Administrativo.
- ✓ Cajero.
- ✓ Contador General.

## **6.7 SERVICIOS A OFRECER POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO**

De acuerdo a la investigación realizada se logro conocer la preferencia que tienen los encuestados acerca de los servicios de ahorro y crédito que se ofrecerán en la cooperativa; los cuales se detallan a continuación:

### **Tipos de Ahorros.**

- a) Ahorro Retirable.
- b) Ahorro Navideño.
- c) Ahorro estudiantil.

## **Tipos de Créditos**

- a) Crédito personal.
- b) Credito para compra de vehiculos.
- c) Crédito con cargo a Decimo Cuarto mes de salario.
- d) Crédito con cargo a Decimo Tercer mes de salario.
- e) Crédito Estudiantil.

## **6.8 ANÁLISIS FINANCIERO**

El presente análisis se realiza con un horizonte de cinco años en los cuales el sindicato se hará cargo el primer año de los gastos y de la planilla de pagos a los empleados. Los ahorros retirables podrán otorgarse a los afiliados después de 6 meses, ya que estos 6 meses servirán para capitalizar la organización.

Se debe de tomar en cuenta la inestabilidad laboral que existe en la organización ya que por ser una institución pública existe rotación de personal, cada 4 años se cambia de gobierno por lo tanto hay cambio de administración en la institución. Aproximadamente el 35% de afiliados al sindicato es despedido por el cambio de administración y aunque el sindicato de trabajadores está luchando por contrarrestar este flagelo, es inevitable dentro de la institución.

### **Capital**

| <b>Detalle</b>        | <b>Descripción</b>             | <b>No. de Afiliados</b> | <b>Aport.</b> | <b>Total</b>       |
|-----------------------|--------------------------------|-------------------------|---------------|--------------------|
| Aport. por Afiliación | Capital inicial (no retirable) | 752                     | 450.00        | 338,400.00         |
| Aport. mensual        | Retirable después de 6 meses   | 752                     | 350.00        | 1579,200.00        |
| <b>Total Capital</b>  |                                |                         |               | <b>1917,600.00</b> |

## Gastos Varios

| Detalle            | Año              |                  |                  |                  |                  |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                    | 1                | 2                | 3                | 4                | 5                |
| Papelería          | 4,950.00         | 5,197.50         | 5,457.38         | 5,730.24         | 6,016.76         |
| Insumos de Oficina | 6,110.00         | 6,415.50         | 6,736.28         | 7,073.09         | 7,426.74         |
| Tintas             | 10,120.00        | 10,626.00        | 11,157.30        | 11,715.17        | 12,300.92        |
| Material de Aseo   | 3,852.00         | 4,044.60         | 4,246.83         | 4,459.17         | 4,682.13         |
| <b>Total</b>       | <b>25,032.00</b> | <b>26,283.60</b> | <b>27,597.78</b> | <b>28,977.67</b> | <b>30,426.55</b> |

## Inversión y Depreciación

| Descripción           | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total       | Valor Residual  | Valor a Depreciar | Vida Útil | Depreciación     |                 |
|-----------------------|----------|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------|------------------|-----------------|
|                       |          |                |                   |                 |                   |           | Anual            | Mensual         |
| Computadoras          | 3        | 18,000.00      | 54,000.00         | 540.00          | 53,460.00         | 5         | 10,692.00        | 891.00          |
| Escritorios           | 3        | 5,936.00       | 17,808.00         | 178.08          | 17,629.92         | 5         | 3,525.98         | 293.83          |
| Sillas Ejecutivas     | 3        | 3,080.00       | 9,240.00          | 92.40           | 9,147.60          | 5         | 1,829.52         | 152.46          |
| Teléfono              | 1        | 1,300.00       | 1,300.00          | 13.00           | 1,287.00          | 5         | 257.40           | 21.45           |
| Telefax               | 1        | 1,495.00       | 1,495.00          | 14.95           | 1,480.05          | 5         | 296.01           | 24.67           |
| Sumadoras             | 3        | 1,770.00       | 5,310.00          | 53.10           | 5,256.90          | 5         | 1,051.38         | 87.62           |
| Caja Fuerte           | 1        | 11,312.00      | 11,312.00         | 113.12          | 11,198.88         | 5         | 2,239.78         | 186.65          |
| Archivos de 4 gavetas | 2        | 4,536.00       | 9,072.00          | 90.72           | 8,981.28          | 5         | 1,796.26         | 149.69          |
| Fotocopiadora         | 1        | 8,800.00       | 8,800.00          | 88.00           | 8,712.00          | 5         | 1,742.40         | 145.20          |
| Impresora             | 2        | 3,700.00       | 7,400.00          | 74.00           | 7,326.00          | 5         | 1,465.20         | 122.10          |
| Sillas de Espera      | 6        | 996.80         | 5,980.80          | 59.81           | 5,920.99          | 5         | 1,184.20         | 98.68           |
| <b>Total</b>          |          |                | <b>131,717.80</b> | <b>1,317.18</b> | <b>130,400.62</b> |           | <b>26,080.12</b> | <b>2,173.34</b> |

## Tipos de Ahorros

- Ahorro Navideño

### Año 1

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |
| I    | 81         | 300.00   | 3,600.00  | 293,279.86         | 3%              | 63,978.77         | 357,258.62         |
| II   | 211        | 600.00   | 7,200.00  | 1519,722.89        | 3%              | 331,526.34        | 1851,249.23        |
| III  | 70         | 900.00   | 10,800.00 | 759,861.44         | 3%              | 165,763.17        | 925,624.61         |
| IV   | 7          | 1,200.00 | 14,400.00 | 106,647.22         | 3%              | 23,265.01         | 129,912.23         |
|      | <b>370</b> |          |           | <b>2679,511.41</b> |                 | <b>584,533.28</b> | <b>3264,044.69</b> |

### Año 2

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |
| I    | 90         | 300.00   | 3,600.00  | 322,607.84         | 3%              | 70,376.64         | 392,984.48         |
| II   | 232        | 600.00   | 7,200.00  | 1671,695.18        | 3%              | 364,678.97        | 2036,374.15        |
| III  | 77         | 900.00   | 10,800.00 | 835,847.59         | 3%              | 182,339.49        | 1018,187.07        |
| IV   | 8          | 1,200.00 | 14,400.00 | 117,311.94         | 3%              | 25,591.51         | 142,903.45         |
|      | <b>407</b> |          |           | <b>2947,462.55</b> |                 | <b>642,986.61</b> | <b>3590,449.16</b> |

### Año 3

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |
| I    | 99         | 300.00   | 3,600.00  | 354,868.63         | 3%              | 77,414.31         | 432,282.93         |
| II   | 255        | 600.00   | 7,200.00  | 1838,864.69        | 3%              | 401,146.87        | 2240,011.56        |
| III  | 85         | 900.00   | 10,800.00 | 919,432.35         | 3%              | 200,573.43        | 1120,005.78        |
| IV   | 9          | 1,200.00 | 14,400.00 | 129,043.14         | 3%              | 28,150.66         | 157,193.79         |
|      | <b>448</b> |          |           | <b>3242,208.80</b> |                 | <b>707,285.27</b> | <b>3949,494.07</b> |

### Año 4

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |
| I    | 108        | 300.00   | 3,600.00  | 390,355.49         | 3%              | 85,155.74         | 475,511.23         |
| II   | 281        | 600.00   | 7,200.00  | 2022,751.16        | 3%              | 441,261.56        | 2464,012.72        |
| III  | 94         | 900.00   | 10,800.00 | 1011,375.58        | 3%              | 220,630.78        | 1232,006.36        |
| IV   | 10         | 1,200.00 | 14,400.00 | 141,947.45         | 3%              | 30,965.72         | 172,913.17         |
|      | <b>493</b> |          |           | <b>3566,429.68</b> |                 | <b>778,013.80</b> | <b>4344,443.48</b> |

### Año 5

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |             | Tasa de Interés | Interés Anual | Total a Pagar |
|------|------------|----------|-----------|-------------|-----------------|---------------|---------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total       |                 |               |               |
| I    | 119        | 300.00   | 3,600.00  | 429,391.04  | 3%              | 93,671.31     | 523,062.35    |
| II   | 309        | 600.00   | 7,200.00  | 2225,026.28 | 3%              | 485,387.71    | 2710,413.99   |
| III  | 103        | 900.00   | 10,800.00 | 1112,513.14 | 3%              | 242,693.86    | 1355,207.00   |
| IV   | 11         | 1,200.00 | 14,400.00 | 156,142.20  | 3%              | 34,062.30     | 190,204.49    |
|      | <b>542</b> |          |           |             |                 |               |               |

|  |  |  |  |                    |  |                   |                    |
|--|--|--|--|--------------------|--|-------------------|--------------------|
|  |  |  |  | <b>3923,072.65</b> |  | <b>855,815.18</b> | <b>4778,887.83</b> |
|--|--|--|--|--------------------|--|-------------------|--------------------|

- **Ahorro Estudiantil**

### Año 1

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interes* | Interes Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                  |                   |                    |
| I    | 41         | 300.00   | 3,600.00  | 148,896.00         | 2%               | 20,849.55         | 169,745.55         |
| II   | 107        | 600.00   | 7,200.00  | 771,552.00         | 2%               | 108,038.60        | 879,590.60         |
| III  | 36         | 900.00   | 10,800.00 | 385,776.00         | 2%               | 54,019.30         | 439,795.30         |
| IV   | 4          | 1,200.00 | 14,400.00 | 54,144.00          | 2%               | 7,581.66          | 61,725.66          |
|      | <b>188</b> |          |           | <b>1360,368.00</b> |                  | <b>190,489.10</b> | <b>1550,857.10</b> |

### Año 2

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interes* | Interes Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                  |                   |                    |
| I    | 45         | 300.00   | 3,600.00  | 163,785.60         | 3%               | 22,934.51         | 186,720.11         |
| II   | 118        | 600.00   | 7,200.00  | 848,707.20         | 3%               | 118,842.46        | 967,549.66         |
| III  | 39         | 900.00   | 10,800.00 | 424,353.60         | 3%               | 59,421.23         | 483,774.83         |
| IV   | 4          | 1,200.00 | 14,400.00 | 59,558.40          | 3%               | 8,339.82          | 67,898.22          |
|      | <b>207</b> |          |           | <b>1496,404.80</b> |                  | <b>209,538.01</b> | <b>1705,942.81</b> |

**Año 3**

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |
| I    | 50         | 300.00   | 3,600.00  | 180,164.16         | 3%              | 25,227.96         | 205,392.12         |
| II   | 130        | 600.00   | 7,200.00  | 933,577.92         | 3%              | 130,726.70        | 1064,304.62        |
| III  | 43         | 900.00   | 10,800.00 | 466,788.96         | 3%              | 65,363.35         | 532,152.31         |
| IV   | 5          | 1,200.00 | 14,400.00 | 65,514.24          | 3%              | 9,173.80          | 74,688.04          |
|      | <b>227</b> |          |           | <b>1646,045.28</b> |                 | <b>230,491.81</b> | <b>1876,537.09</b> |

**Año 4**

| Cat. | Afiliados  | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Total a Pagar      |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |
| I    | 55         | 300.00   | 3,600.00  | 198,180.58         | 3%              | 27,750.76         | 225,931.33         |
| II   | 143        | 600.00   | 7,200.00  | 1026,935.71        | 3%              | 143,799.37        | 1170,735.08        |
| III  | 48         | 900.00   | 10,800.00 | 513,467.86         | 3%              | 71,899.69         | 585,367.54         |
| IV   | 5          | 1,200.00 | 14,400.00 | 72,065.66          | 3%              | 10,091.18         | 82,156.85          |
|      | <b>250</b> |          |           | <b>1810,649.81</b> |                 | <b>253,541.00</b> | <b>2064,190.80</b> |

**Año 5**

| Cat. | Afiliados | Ahorro   |           |             | Tasa de Interés | Interés Anual | Total a Pagar |
|------|-----------|----------|-----------|-------------|-----------------|---------------|---------------|
|      |           | Mensual  | Anual     | Total       |                 |               |               |
| I    | 61        | 300.00   | 3,600.00  | 217,998.63  | 3%              | 30,525.83     | 248,524.46    |
| II   | 157       | 600.00   | 7,200.00  | 1129,629.28 | 3%              | 158,179.31    | 1287,808.59   |
| III  | 52        | 900.00   | 10,800.00 | 564,814.64  | 3%              | 79,089.65     | 643,904.30    |
| IV   | 6         | 1,200.00 | 14,400.00 | 79,272.23   | 3%              | 11,100.30     | 90,372.53     |

|  |     |  |  |             |  |            |             |
|--|-----|--|--|-------------|--|------------|-------------|
|  | 275 |  |  | 1991,714.79 |  | 278,895.10 | 2270,609.88 |
|--|-----|--|--|-------------|--|------------|-------------|

- **Ahorro Retirable**

### Año 1

| Cat. | Af.        | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés* | Interés Anual     | Ahorro Inicial    | Retiros 40%        | Total Capitalizable |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                  |                   |                   |                    |                     |
| I    | 165        | 300.00   | 3,600.00  | 595,584.00         | 4%               | 34,881.43         | 49,632.00         | 601,000.48         | 79,096.95           |
| II   | 429        | 600.00   | 7,200.00  | 3086,208.00        | 4%               | 180,749.23        | 257,184.00        | 3114,275.20        | 409,866.03          |
| III  | 143        | 900.00   | 10,800.00 | 1543,104.00        | 4%               | 90,374.62         | 128,592.00        | 1557,137.60        | 204,933.01          |
| IV   | 15         | 1,200.00 | 14,400.00 | 216,576.00         | 4%               | 12,684.16         | 18,048.00         | 218,545.63         | 28,762.53           |
|      | <b>752</b> |          |           | <b>5441,472.00</b> |                  | <b>318,689.43</b> | <b>453,456.00</b> | <b>5490,958.91</b> | <b>722,658.52</b>   |

### Año 2

| Cat. | Af.        | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Saldo Anterior    | Retiros 50%        | Total Capitalizable |
|------|------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
|      |            | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                   |                    |                     |
| I    | 182        | 300.00   | 3,600.00  | 655,142.40         | 4%              | 40,967.06         | 79,096.95         | 688,114.37         | 87,092.04           |
| II   | 472        | 600.00   | 7,200.00  | 3394,828.80        | 4%              | 212,283.85        | 409,866.03        | 3565,683.57        | 451,295.11          |
| III  | 157        | 900.00   | 10,800.00 | 1697,414.40        | 4%              | 106,141.93        | 204,933.01        | 1782,841.78        | 225,647.56          |
| IV   | 17         | 1,200.00 | 14,400.00 | 238,233.60         | 4%              | 14,897.11         | 28,762.53         | 250,223.41         | 31,669.83           |
|      | <b>827</b> |          |           | <b>5985,619.20</b> |                 | <b>374,289.95</b> | <b>722,658.52</b> | <b>6286,863.13</b> | <b>795,704.54</b>   |

### Año 3

| Cat. | Af. | Ahorro  |          |            | Tasa de Interés | Interés Anual | Saldo Anterior | Retiros 50% | Total Capitalizable |
|------|-----|---------|----------|------------|-----------------|---------------|----------------|-------------|---------------------|
|      |     | Mensual | Anual    | Total      |                 |               |                |             |                     |
| I    | 200 | 300.00  | 3,600.00 | 720,656.64 | 4%              | 45,072.82     | 87,092.04      | 757,019.96  | 95,801.54           |

|     |            |          |           |                    |    |                   |                   |                    |                   |
|-----|------------|----------|-----------|--------------------|----|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| II  | 519        | 600.00   | 7,200.00  | 3734,311.68        | 4% | 233,559.14        | 451,295.11        | 3922,739.77        | 496,426.16        |
| III | 173        | 900.00   | 10,800.00 | 1867,155.84        | 4% | 116,779.57        | 225,647.56        | 1961,369.89        | 248,213.08        |
| IV  | 18         | 1,200.00 | 14,400.00 | 262,056.96         | 4% | 16,390.12         | 31,669.83         | 275,279.98         | 34,836.92         |
|     | <b>910</b> |          |           | <b>6584,181.12</b> |    | <b>411,801.65</b> | <b>795,704.54</b> | <b>6916,409.60</b> | <b>875,277.71</b> |

#### Año 4

| Cat. | Af.         | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Saldo Anterior    | Retiros 50%        | Total Capitalizable |
|------|-------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
|      |             | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                   |                    |                     |
| I    | 220         | 300.00   | 3,600.00  | 792,722.30         | 4%              | 49,580.13         | 95,801.54         | 832,722.28         | 105,381.70          |
| II   | 571         | 600.00   | 7,200.00  | 4107,742.85        | 4%              | 256,915.22        | 496,426.16        | 4315,015.45        | 546,068.79          |
| III  | 190         | 900.00   | 10,800.00 | 2053,871.42        | 4%              | 128,457.61        | 248,213.08        | 2157,507.72        | 273,034.39          |
| IV   | 20          | 1,200.00 | 14,400.00 | 288,262.66         | 4%              | 18,029.14         | 34,836.92         | 302,808.10         | 38,320.62           |
|      | <b>1001</b> |          |           | <b>7242,599.23</b> |                 | <b>452,982.10</b> | <b>875,277.71</b> | <b>7608,053.55</b> | <b>962,805.49</b>   |

#### Año 5

| Cat. | Af.         | Ahorro   |           |                    | Tasa de Interés | Interés Anual     | Saldo Anterior     | Retiros 50%        | Total Capitalizable |
|------|-------------|----------|-----------|--------------------|-----------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
|      |             | Mensual  | Anual     | Total              |                 |                   |                    |                    |                     |
| I    | 242         | 300.00   | 3,600.00  | 871,994.53         | 4%              | 54,538.14         | 175,636.16         | 915,994.51         | 186,174.33          |
| II   | 628         | 600.00   | 7,200.00  | 4518,517.13        | 4%              | 282,606.74        | 910,114.64         | 4746,517.00        | 964,721.52          |
| III  | 209         | 900.00   | 10,800.00 | 2259,258.57        | 4%              | 141,303.37        | 455,057.32         | 2373,258.50        | 482,360.76          |
| IV   | 22          | 1,200.00 | 14,400.00 | 317,088.92         | 4%              | 19,832.05         | 63,867.69          | 333,088.91         | 67,699.76           |
|      | <b>1101</b> |          |           | <b>7966,859.16</b> |                 | <b>498,280.31</b> | <b>1604,675.82</b> | <b>8368,858.92</b> | <b>1700,956.37</b>  |

## Distribución de Préstamos

| Tipo de Préstamo  | Tasa de | % Préstamos | Saldo       | Préstamos          |
|-------------------|---------|-------------|-------------|--------------------|
|                   | Interés | a Conceder  | Disponible  | Concedidos         |
| Personal          | 19.00%  | 40%         | 1179,420.21 | 471,768.08         |
| Vehículos         | 21.00%  | 20%         | 1179,420.21 | 235,884.04         |
| Estudiantil       | 21.00%  | 20%         | 1179,420.21 | 235,884.04         |
| Décimo Tercer Mes | 23.00%  | 10%         | 1179,420.21 | 117,942.02         |
| Décimo Cuarto Mes | 23.00%  | 10%         | 1179,420.21 | 117,942.02         |
|                   |         |             |             | <b>1179,420.21</b> |

- Estado de Resultado

| Cuentas                             | Año                |                    |                    |                    |                    |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                     | 1                  | 2                  | 3                  | 4                  | 5                  |
| <b>Ingresos</b>                     |                    |                    |                    |                    |                    |
| <b>Ingresos por Intereses</b>       |                    |                    |                    |                    |                    |
| Préstamos Personales                | 532,659.99         | 944,628.07         | 891,298.36         | 1162,466.36        | 1083,330.45        |
| Préstamos para Vehículos            | 295,055.87         | 532,386.06         | 501,009.25         | 655,158.26         | 487,537.81         |
| Préstamo Estudiantil                | 295,055.87         | 532,386.06         | 501,009.25         | 655,158.26         | 487,537.81         |
| Préstamo Décimo Tercer Mes          | 110,904.65         | 226,512.96         | 261,184.48         | 287,303.38         | 316,033.72         |
| Préstamo Décimo Cuarto Mes          | 110,904.65         | 226,512.96         | 261,184.48         | 287,303.38         | 316,033.72         |
| <b>Total Ingresos por Intereses</b> | <b>1344,581.02</b> | <b>2462,426.09</b> | <b>2415,685.82</b> | <b>3047,389.64</b> | <b>2690,473.51</b> |
| <b>Total Ingresos</b>               | <b>1344,581.02</b> | <b>2462,426.09</b> | <b>2415,685.82</b> | <b>3047,389.64</b> | <b>2690,473.51</b> |
| <b>Gastos</b>                       |                    |                    |                    |                    |                    |
| <b>Gastos por Intereses</b>         |                    |                    |                    |                    |                    |

|                                     |                    |                    |                    |                    |                    |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| Ahorro Navideño                     | 584,533.28         | 642,986.61         | 707,285.27         | 778,013.80         | 855,815.18         |
| Ahorro Retirable                    | 318,689.43         | 374,289.95         | 411,801.65         | 452,982.10         | 498,280.31         |
| Ahorro Estudiantil                  | 190,489.10         | 209,538.01         | 230,491.81         | 253,541.00         | 278,895.10         |
| <b>Total Gastos por Intereses</b>   | <b>1093,711.82</b> | <b>1226,814.57</b> | <b>1349,578.73</b> | <b>1484,536.89</b> | <b>1632,990.59</b> |
| <b>Gastos de Personal</b>           |                    |                    |                    |                    |                    |
| Sueldos y Salarios                  | 348,000.00         | 972,000.00         | 1040,040.00        | 1112,842.80        | 1190,741.80        |
| Seguro Social Patronal              | 17,640.00          | 52,920.00          | 52,920.00          | 52,920.00          | 52,920.00          |
| Décimo Tercer Mes                   | 29,000.00          | 81,000.00          | 86,670.00          | 92,736.90          | 99,228.48          |
| Décimo Cuarto Mes                   | 29,000.00          | 81,000.00          | 86,670.00          | 92,736.90          | 99,228.48          |
| <b>Total Gastos de Personal</b>     | <b>423,640.00</b>  | <b>1186,920.00</b> | <b>1266,300.00</b> | <b>1351,236.60</b> | <b>1442,118.76</b> |
| <b>Gastos de Oficina</b>            |                    |                    |                    |                    |                    |
| Papelería y Útiles                  | 4,950.00           | 5,197.50           | 5,457.38           | 5,730.24           | 6,016.76           |
| Insumos de Oficina                  | 6,110.00           | 6,415.50           | 6,736.28           | 7,073.09           | 7,426.74           |
| Tintas                              | 10,120.00          | 10,626.00          | 11,157.30          | 11,715.17          | 12,300.92          |
| Material de Aseo                    | 3,852.00           | 4,044.60           | 4,246.83           | 4,459.17           | 4,682.13           |
| Afiliación a IHDECOOP               | 2,451.00           | -                  | -                  | -                  | -                  |
| <b>Total Gastos de Oficina</b>      | <b>27,483.00</b>   | <b>26,283.60</b>   | <b>27,597.78</b>   | <b>28,977.67</b>   | <b>30,426.55</b>   |
| <b>Gastos por Depreciación</b>      |                    |                    |                    |                    |                    |
| Depreciación de Mobiliario          | 26,080.12          | 26,080.12          | 26,080.12          | 26,080.12          | 26,080.12          |
| <b>Total Gasto por Depreciación</b> | <b>26,080.12</b>   | <b>26,080.12</b>   | <b>26,080.12</b>   | <b>26,080.12</b>   | <b>26,080.12</b>   |
| <b>Total Gastos</b>                 | <b>1570,914.94</b> | <b>2466,098.29</b> | <b>2669,556.64</b> | <b>2890,831.29</b> | <b>3131,616.02</b> |
| <b>Utilidad Operativa</b>           | <b>226,333.92</b>  | <b>3,672.20</b>    | <b>253,870.82</b>  | <b>156,558.35</b>  | <b>441,142.51</b>  |
| <b>Impuesto Sobre la Renta 3.6%</b> | -                  | -                  | -                  | 5,636.10           | -                  |

|                      |                   |                 |                   |                   |                   |
|----------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                      | -                 | -               | -                 | -                 | -                 |
| <b>Utilidad Neta</b> | <b>226,333.92</b> | <b>3,672.20</b> | <b>253,870.82</b> | <b>150,922.25</b> | <b>441,142.51</b> |

• **Balance General**

| Cuentas                           | Año               |                   |                   |                    |                    |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
|                                   | 1                 | 2                 | 3                 | 4                  | 5                  |
| <b>Activo</b>                     |                   |                   |                   |                    |                    |
| <b>Corriente</b>                  |                   |                   |                   |                    |                    |
| Caja y Bancos                     | 55,478.04         | 394,436.05        | 125,833.09        | 413,219.76         | 290,048.37         |
| Préstamos por Cobrar              | 688,843.89        | 472,809.81        | 847,696.43        | 581,843.29         | 1025,712.86        |
| <b>Total Activo Corriente</b>     | <b>744,321.93</b> | <b>867,245.86</b> | <b>721,863.34</b> | <b>995,063.05</b>  | <b>1315,761.23</b> |
| <b>No Corriente</b>               |                   |                   |                   |                    |                    |
| Mobiliario y Equipo de Oficina    | 131,717.80        | 131,717.80        | 131,717.80        | 131,717.80         | 131,717.80         |
| (-) Depreciación Acumulada        | 26,080.12         | 52,160.25         | 78,240.37         | 104,320.50         | 130,400.62         |
| Neto                              | 105,637.68        | 79,557.55         | 53,477.43         | 27,397.30          | 1,317.18           |
| <b>Total Activo No Corriente</b>  | <b>105,637.68</b> | <b>79,557.55</b>  | <b>53,477.43</b>  | <b>27,397.30</b>   | <b>1,317.18</b>    |
| <b>Total Activo</b>               | <b>849,959.60</b> | <b>946,803.41</b> | <b>775,340.77</b> | <b>1022,460.35</b> | <b>1317,078.41</b> |
| <b>Pasivo</b>                     |                   |                   |                   |                    |                    |
| <b>Corriente</b>                  |                   |                   |                   |                    |                    |
| Préstamos por Pagar               | 722,658.52        | 795,704.54        | 875,277.71        | 962,805.49         | 1700,956.37        |
| Impuesto Sobre la Renta por Pagar | -                 | -                 | -                 | 5,636.10           | -                  |
| Seguro Social por Pagar           | 735.00            | 2,205.00          | 2,205.00          | 2,205.00           | 2,205.00           |
| Décimo Cuarto Mes por Pagar       | 14,500.00         | 40,500.00         | 43,335.00         | 46,368.45          | 49,614.24          |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>     | <b>737,893.52</b> | <b>838,409.54</b> | <b>920,817.71</b> | <b>1017,015.04</b> | <b>1752,775.61</b> |
| <b>Total Pasivo</b>               |                   |                   |                   |                    |                    |
| <b>Patrimonio</b>                 |                   |                   |                   |                    |                    |
| Aportaciones                      | 338,400.00        | 338,400.00        | 338,400.00        | 338,400.00         | 338,400.00         |

|                                    |                   |                   |                   |                    |                    |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Utilidades Acumuladas              | -                 | -                 | -                 | -                  | -                  |
|                                    |                   | 226,333.92        | 230,006.12        | 483,876.94         | 332,954.69         |
| Utilidades Actuales                | -                 | -                 | -                 | -                  | -                  |
|                                    | 226,333.92        | 3,672.20          | 253,870.82        | 150,922.25         | 441,142.51         |
| <b>Total Patrimonio</b>            | <b>112,066.08</b> | <b>108,393.88</b> | <b>145,476.94</b> | <b>5,445.31</b>    | <b>435,697.20</b>  |
| <b>Total Pasivo más Patrimonio</b> | <b>849,959.60</b> | <b>946,803.42</b> | <b>775,340.77</b> | <b>1022,460.35</b> | <b>1317,078.41</b> |

• **Flujo de Efectivo**

| Detalle   | Año               |                   |                   |                   |                   |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|   | 1                 | 2                 | 3                 | 4                 | 5                 |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>  |                   |                   |                   |                   |                   |
| Efectivo Provisto por:                                      |                   |                   |                   |                   |                   |
| <b>Utilidad Neta</b>  | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
|   | 226,333.92        | -3,672.20         | 253,870.82        | 150,922.25        | 441,142.51        |
| Ajustes por:  |                   |                   |                   |                   |                   |
| Más: Depreciaciones   | 26,080.12         | 26,080.12         | 26,080.12         | 26,080.12         | 26,080.12         |
| <b>Variación en la Cuentas de Activo y Pasivo:</b>          |                   |                   |                   |                   |                   |
| (Aumento) Disminución en Préstamos por Cobrar               | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
|   | 688,843.89        | 216,034.07        | 374,886.62        | 265,853.15        | 443,869.57        |
| (Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar                | 722,658.52        | 73,046.02         | 79,573.17         | 87,527.78         | 738,150.88        |
| (Disminución) Aumento en Impuestos por Pagar                | -                 | -                 | -                 | 5,636.10          | 5,636.10          |
| (Disminución) Aumento en Seguro Social por Pagar            | 735.00            | 1,470.00          | -                 | -                 | -                 |
| (Disminución) Aumento en Décimo Cuarto Mes por Pagar        | 14,500.00         | 26,000.00         | 2,835.00          | 3,033.45          | 3,245.79          |
|   | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
| <b>Flujos neto de efectivo actividades de operación:</b>    | <b>151,204.16</b> | <b>338,958.01</b> | <b>520,269.14</b> | <b>539,052.85</b> | <b>123,171.39</b> |
| <b>Flujos de efectivo por Actividades de Inversión</b>      |                   |                   |                   |                   |                   |
| Adquisición de Mobiliario y Equipo                          | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
|   | 131,717.80        | -                 | -                 | -                 | -                 |
| <b>Flujos de efectivo por Actividades de Inversión</b>      | <b>131,717.80</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| <b>Flujos de efectivo por Actividades de Financiamiento</b> |                   |                   |                   |                   |                   |
| (Disminución) Aumento Deuda a Largo Plazo                   | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
| (Disminución) Aumento en Aportaciones                       | 338,400.00        | -                 | -                 | -                 | -                 |
| <b>Flujos de efectivo por Actividades de Financiamiento</b> | <b>338,400.00</b> | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
| Incremento Neto de Efectivo                                 |                   |                   |                   |                   |                   |
|   |                   |                   | -                 |                   | -                 |

|  |                  |                   |                   |                   |                   |
|--|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|  | 55,478.04        | 338,958.01        | 520,269.14        | 539,052.85        | 123,171.39        |
| Efectivo y sus equivalente al principio    | -                | 55,478.04         | 394,436.05        | 125,833.09        | 413,219.76        |
| <b>Efectivo y sus equivalente al final</b> | <b>55,478.04</b> | <b>394,436.05</b> | <b>125,833.09</b> | <b>413,219.76</b> | <b>290,048.37</b> |

• **Flujo de Efectivo Descontado**

| Detalle                               |                   | Años              |                   |                   |                   |                   |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                       |                   | 1                 | 2                 | 3                 | 4                 | 5                 |
| Utilidad Neta                         |                   | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
|                                       |                   | 226,333.92        | 3,672.20          | 253,870.82        | 150,922.25        | 441,142.51        |
| Depreciación                          |                   | 26,080.12         | 26,080.12         | 26,080.12         | 26,080.12         | 26,080.12         |
| <b>Flujo Neto de Caja</b>             | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
|                                       | <b>131,717.80</b> | <b>200,253.79</b> | <b>22,407.92</b>  | <b>227,790.69</b> | <b>177,002.37</b> | <b>415,062.39</b> |
| Trema                                 | 15.00%            | 1.150             | 1.1500            | 1.1500            | 1.1500            | 1.1500            |
| Trema Acumulada                       |                   | 1.150             | 1.3225            | 1.5209            | 1.7490            | 2.0114            |
| <b>Flujo de Caja Descontado</b>       | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
|                                       | <b>131,717.80</b> | <b>174,133.73</b> | <b>16,943.61</b>  | <b>149,776.08</b> | <b>101,201.68</b> | <b>206,359.36</b> |
| <b>Flujo de Caja Descontado Acum.</b> |                   | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
|                                       |                   | <b>174,133.73</b> | <b>157,190.12</b> | <b>306,966.20</b> | <b>205,764.52</b> | <b>412,123.89</b> |
| Inversión                             | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 | -                 |
|                                       | 131,717.80        | 305,851.53        | 288,907.92        | 438,684.00        | 337,482.32        | 543,841.69        |
| <b>VAN</b>                            |                   | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          | <b>-</b>          |
|                                       |                   | <b>305,851.53</b> | <b>288,907.92</b> | <b>438,684.00</b> | <b>337,482.32</b> | <b>543,841.69</b> |

**6.9 CRONOGRAMA DE EJECUCION**

| No. | ACTIVIDADES   | E | F | M | A | M | J | Jul. | A | S | O | N | D |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|
| 1   | Elección de Asamblea General.   |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| 2   | Elección de Junta Directiva.  |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| 3   | Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités. |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| 4   | Acondicionamiento de Oficina para Cooperativa                         |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| 5   | Selección de personal   |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| 6   | Inicio de Operaciones para Afiliación.                                |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |
| 7   | Recolección de Aportación por Afiliación                              |   |   |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |

|    |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 8  | Afiliación a la FACACH e IHDECOOP             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 9  | Definición de Actividades a realizar          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 10 | Establecimiento de servicios a ofrecer        |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 11 | Capacitación cooperativista para miembros.    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 12 | Inicio de Operaciones para otorgar préstamos. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACI. (s.f.). *ACI Alianza Cooperativa Internacional para las Americas*. Recuperado el ENERO de 2013, de ACI AMERICAS: <http://www.aciamericas.coop/>
2. Arango, B. V. (s.f.). *wbiblio@banrep.gov.co*. Obtenido de [www.banrepultural.org](http://www.banrepultural.org).
3. Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la Investigación* (Segunda Edición ed.). Mexico, D.F.: PEARSON Educación.
4. Centro, C. (s.f.). Obtenido de <http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2012/03/22/2012-ano-internacional-de-las-cooperativas-una-alternativa-para-el-cambio/>
5. Código del Trabajo, H. (2009). Tegucigalpa, Honduras: Impresos Ruiz.
6. Estatutos del SITRAEPSOPTRAVI. (25 de Febrero de 2009). Comayagua, Honduras.
7. *Gestion.org Revista Empresarial*. (Miércoles, 12 de Septiembre de 2012). Obtenido de Gestion.org: <http://www.gestion.org/grrhh/gestion-de-recursos-humanos>
8. Grace, D. (2011). *Ley Modelo para Cooperativas de Ahorro y Credito*. World Council of Credit Unions, Inc. WOCCU. Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Credito.
9. Ley de Cooperativas, H. (07 de Mayo de 1987). Tegucigalpa, Honduras.
10. Machicado, J. (2010). *Sindicalismo y Sindicato*. Bolivia: Universidad San Francisco Xavier.
11. Pavet, R. G. (s.f.). *Revista Digital "El Cooperativista"*. Obtenido de [www.el\\_cooperativista.blogspot.com](http://www.el_cooperativista.blogspot.com)
12. Pineda, R. (Diciembre de 2012). (R. P. Enamorado, Ed.) *COOPERA, 8va. Edición*.
13. Posas, M. (1996). Honduras: un movimiento sindical joven . *Nueva Sociedad*, 146-155.
14. Salazar, H. Z. (2006). *Planeación Estratégica Aplicada a Cooperativas y Demas Formas Asociativas y Solidarias*. Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
15. Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta Edición ed.). Mexico, D.F: McGraw-Hill.
16. Somavia, J. (04 de Julio de 2012). Año Internacional del Cooperativismo. (I. Cooperativa, Entrevistador)
17. Tejeda, R. (22 de Febrero de 2013). Función de FACACH en el Sistema Cooperativo. (A. Murillo, Entrevistador)

18. Thompson, A. A., Strickland, A. J., & Gamble, J. E. (2008). *Administracion Estrategia, Teoria y Casos* (Decimoquinta ed.). D.F., Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
19. Tormo, F. V. (Abril de 2006). La Identidad Cooperativa como Garantia de Futuro: Las Cooperativas de Credito ante la Trivializacion de sus principios. *CIRIEC Revista Publica, Social y Cooperativa*, 213-242.
20. Turcios, D. (25 de Febrero de 2013). Estudio de una Cooperativa de Exito. (A. Murillo, Entrevistador)

## ANEXOS

Anexo 1. Estructura de encuesta aplicada a los afiliados del Sindicato de Trabajadores y Empleados de SOPTRAVI.

### Encuesta

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SITRAEPSOPTRAVI) ha decidido realizar la presente encuesta para analizar la propuesta de crear una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con el propósito de dar mayor oferta de beneficios a sus afiliados.

| DATOS DEMOGRAFICOS             |                                    |   |
|--------------------------------|------------------------------------|---|
| Registro Sindical:             | ----- <input type="checkbox"/>     |   |
| Género:                        | Masculino <input type="checkbox"/> | Femenino <input type="checkbox"/>       |
| Edad:                          | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/>                |
| 18 a 25 Años                   | 42 a 49 Años                       | más de 66 Años <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/>           |   |
| 26 a 33 Años                   | 50 a 57 Años                       |   |
| <input type="checkbox"/>       | <input type="checkbox"/>           |   |
| 34 a 41 Años                   | 58 a 65 Años                       |   |
| <input type="checkbox"/>       |                                    |   |
| Antigüedad de Sindicalización: | -----                              |   |

### Preguntas y Respuestas

1. ¿Está interesado en que exista una cooperativa de ahorro y crédito dentro del sindicato de SOPTRAVI?

SI

NO

Si su respuesta es negativa damos por finalizada la encuesta.

2. ¿Está usted dispuesto en apoyar la iniciativa de creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito formada por el sindicato?

SI

NO

3. ¿En la actualidad se encuentra afiliado a alguna cooperativa de ahorro y crédito?

SI

NO

Nombre a cual o cuales: \_\_\_\_\_

4. ¿Considera que obtener un crédito en la actualidad es?

Difícil

Fácil

Imposible

5. ¿Qué cantidad está dispuesto en ahorrar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

De L. 0 a L. 300

De L. 901 a L. 1,200

De L. 301 a L. 600

De L. 1,201 a L. 1,500

De L. 601 a L. 900

De L. 1,501 0 Mas

6. ¿Qué tipos de ahorros le gustaría que se ofrecieran en la cooperativa?

Ahorro Retirable

Ahorro Navideño

Ahorro Escolar/Estudiantil

Ahorro Vacacional

7. ¿A que tipos de crédito le gustaría optar?

Crédito para Vehículo

Crédito Estudiantil

Crédito Personal

Crédito para Vivienda

Crédito sobre Catorceavo mes de Salario

Crédito sobre Treceavo mes de Salario

8. ¿En la actualidad cuantos prestamos maneja?

1 Préstamo

2 Préstamos

3 Préstamos

Más de 4

9. ¿Cuál es el grado de confianza que tiene usted en los directivos que manejan el sindicato?

Alto

Medio

Bajo

Nulo

**MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCION BRINDADA**

**Anexo 2. Estructura de preguntas realizadas a Gerente General de Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados del Instituto de Seguridad Social (CACIHS).**

*Preguntas realizadas a una cooperativa que servirá de ejemplo de éxito en el sistema cooperativo hondureño.*

1. ¿Cuántos años tienen de funcionar la cooperativa?
2. ¿Cuántos afiliados y filiales tienen?
3. ¿Es una cooperativa independiente del Sindicato o existen vínculos?
4. ¿Cuál fue su capital inicial?
5. ¿Qué requerimientos debe cumplir para afiliarse a la cooperativa?
6. ¿Qué servicios ofrecen?
7. ¿Cuáles son las condiciones para brindar estos servicios?
8. ¿Qué políticas de ahorro y crédito manejan en su administración?
9. ¿Con que obstáculos se han enfrentado en su gestión?